



**Señoras y Señores  
Concejales de la Comuna de Teno;  
Consejeros de la Sociedad Civil**

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito presentar a vuestra consideración la Cuenta Pública de la Gestión Municipal ejecutada en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015.-

La Cuenta Pública constituye un ejercicio democrático, que fundamentalmente está destinado a transparentar ante la Comunidad todas y cada una de las acciones que el Municipio desarrolla en el marco normativo de sus atribuciones.

Nuestra sociedad moderna requiere cada día más información de las acciones administrativas, los procesos, y los proyectos que lleva adelante el Municipio; para participar desde un rol activo, en el desarrollo de cada una de las iniciativas generadas en las distintas organizaciones sociales, como en aquellas que se generan en las propias autoridades Municipales.

Una Comunidad debidamente informada puede significar un aporte sustantivo a la hora de planificar y ejecutar proyectos y levantar propuestas de desarrollo local.

Los invito a participar activamente del desarrollo sostenido de la Comuna de Teno, en la seguridad de que vuestra buena disposición, generosidad y lealtad, han permitido superar diferencias, criterios, prioridades, y realizar un trabajo en equipo, tras un objetivo común superior como lo es el desarrollo integral de nuestra Comuna.

**Sandra Valenzuela Pérez  
Alcaldesa**

Teno, 29 de Abril de 2016.-

El presente informe tiene por objetivo informar al CONCEJO COMUNAL AL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL y a la comunidad de Teno acerca de las acciones e iniciativas que se realizaron el año 2015, entregando, de esta manera, la Cuenta pública municipal y con ello dando cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el cual señala:

“El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- g) Los indicadores más relevantes que den cuenta en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal y, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la

- situación previsual del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y
- g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local” .

EL Concejo Municipal, a quien da cuenta el Alcalde con este informe, es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

CONCEJO MUNICIPAL DE TENO



**Srta. Sandra Valenzuela Pérez**

ALCALDESA

**Sra. Sandra Améstica Gaete**

CONCEJAL

**Sra. Loreto Rivas Fuenzalida**

CONCEJAL

**Sr. Manuel Solís Bustamante**

CONCEJAL

**Sr. Pablo Donoso Osses**

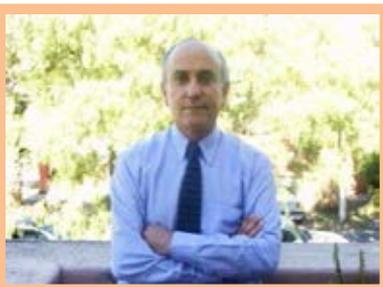
CONCEJAL

**Sr. Pedro Pablo Vidal Álvarez**

CONCEJAL

**Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga**

CONCEJAL



**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO  
DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Período 1 de Enero – 31 de Diciembre 2015

Al analizar el Presupuesto Área Municipal del año 2015, encontramos que se mantiene la relación histórica del mismo.

**INGRESOS**

Dentro del período se percibieron por concepto de ingresos la cantidad de **M\$ 4.984.541.-**, teniendo la mayor incidencia en los ingresos percibidos el Fondo Común Municipal (37,63%), Transferencias para Gastos de Capital (5,70%), Permisos de Circulación (10,02%), Impuesto Territorial (11,42%), Patentes Municipales (7,06%); sus principales partidas se muestran a continuación

**PRINCIPALES PARTIDAS AREA MUNICIPAL**

<b>INGRESOS</b>			
<b>1.-TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ( 115-03)</b>			
	<b>INGRESOS</b>	<b>MS</b>	<b>%</b>
<b>Patentes Municipales</b>	\$ 351.733.-	\$ 1.660.828.-	33,32 %
<b>Derechos de Aseo</b>	\$ 14.745.-		
<b>Otros Derechos</b>	\$ 181.511.-		
<b>Permisos de Circulación</b>	\$ 499.629.-		
<b>Licencias de conducir y similares</b>	\$ 44.124.-		
<b>Participación Impuesto territorial</b>	\$ 569.086.-		

INGRESOS			
2.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES (115-05)			
	INGRESOS	MS	%
<b>Del Sector Privado</b>	16984		
<b>De Otras Entidades Públicas (Bonos y Aguinaldos Personal, Compensación Predios Exentos, Patentes por Derechos de Agua no Utilizados)</b>	\$ 188.576.-	\$ 205.560.-	4,12 %

INGRESOS			
3.-RENTAS DE LA PROPIEDAD (115-06)			
	INGRESOS	MS	%
<b>Arriendo de Activos no Financieros ( Dependencias Banco Estado)</b>	\$ 3.029	\$ 3.029	0.06 %

INGRESOS			
4.-INGRESOS DE OPERACIÓN (115-07)			
	INGRESOS	MS	%
<b>Venta de Servicios (Egis Municipal)</b>	\$ 6.294.-	\$ 6.294.-	0.13%

INGRESOS			
5.-OTROS INGRESOS CORRIENTES (115-08)			
	INGRESOS	MS	%
<b>Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas</b>	\$ 25.643.-		
<b>Multas y Sanciones Pecuniarias</b>	\$299.721.-		
<b>Participación Fondo Común Municipal</b>		\$2.209.700.-	44.33 %

	\$ 1.875.816.-		
Fondos de Terceros	\$ 1.502.-		
Otros	\$ 7.018.-		

INGRESOS			
6.-VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (115-10)			
	INGRESOS	MS	%
Vehículos	-----	-----	-----

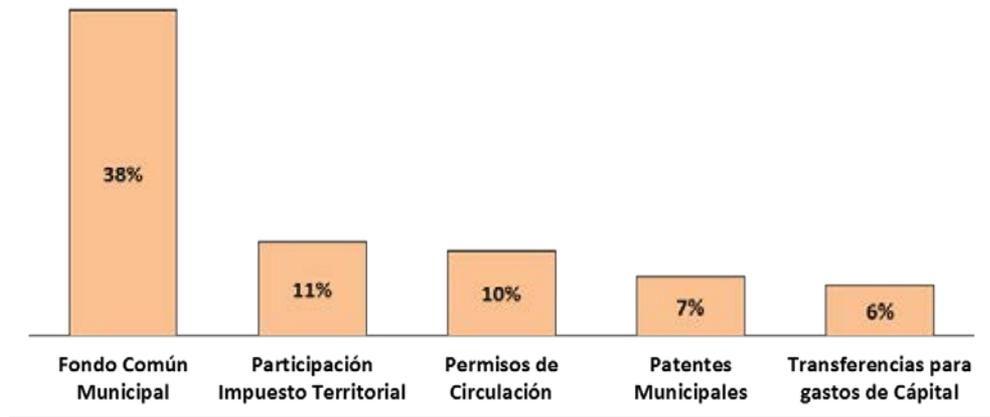
INGRESOS			
7.-RECUPERACION DE PRESTAMOS (115-12)			
	INGRESOS	MS	%
Ingresos por Percibir	\$ 7.121.-	\$ 7.121.-	0.14 %

INGRESOS			
8.-TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (115-13)			
	INGRESOS	MS	%
De Otras Entidades Públicas ( PMU, PMB, Patentes Mineras, Incentivo Mejoramiento Gestión Municipal)	\$ 283.925.-	\$ 283.925.-	5.70 %

INGRESOS			
9.-SALDO INICIAL DE CAJA (115-15)			
	INGRESOS	MS	%
		\$ 608.084.-	12.20 %

TOTAL INGRESOS			
	INGRESOS	MS	%
<b>TOTAL INGRESOS 2015</b>	-----	\$ 4.984.541.-	100 %

**INGRESOS M\$4.984.541**  
**Descripción Particular**  
**Área Municipal**



**INGRESOS M\$4.984.541**  
**Descripción Particular**  
**Área Municipal**



**GASTOS**

Los gastos efectuados en el período antes mencionado alcanzan los **M\$ 4.379.498.-**, las mayores incidencias en los gastos (32,92 %) Bienes y Servicios de Consumo, ( 30,69% ) Gastos en Personal y ( 24,88 % ) corresponde a las Transferencias Corrientes, incluyendo dentro de estas el aporte al Fondo Común Municipal por concepto del 62,5 % de los Permisos de Circulación y los Aportes a las Áreas de Educación y Salud Municipal; sus principales partidas se muestran a continuación.

**PRINCIPALES PARTIDAS AREA MUNICIPAL**

<b>GASTOS</b>			
<b>1.-GASTOS EN PERSONAL ( 215-21)</b>			
	<b>GASTOS</b>	<b>MS</b>	<b>%</b>
<b>Personal de Planta</b>	\$ 697.328.-	\$ 1.343.852.-	30.69 %
<b>Personal a Contrata</b>	\$ 396.495.-		
<b>Otras Remuneraciones</b>	\$ 50.096.-		
<b>Otros Gastos en Personal</b>	\$ 199.933.-		

<b>GASTOS</b>			
<b>2.-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (215-22)</b>			
	<b>GASTOS</b>	<b>MS</b>	<b>%</b>
<b>Alimentos y Bebidas</b>	\$ 24.627.-		
<b>Textiles, vestuario y calzado</b>	\$ 957.-		
<b>Combustibles y Lubricantes</b>	\$ 42.094.-		
<b>Materiales de uso o Consumo</b>			
<b>(Material Oficina, Computación, Otros Materiales y Suministros).</b>	\$ 93.199.-		
<b>Servicios Básicos</b>			
<b>( Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía, Internet )</b>	\$461.147.-		
<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>			
<b>( Edificaciones, Vehículos, Mobiliario, Máquinas, Equipos )</b>	\$ 66.151.-		

<b>Publicidad y Difusión</b>			
(Publicaciones en Diarios, Medios de Comunicación)	\$ 6.075.-		
<b>Servicios Generales</b>			
( Aseo, Vigilancia, Mantención Jardines, Alumbrado Público, Pasajes, Permisos de Circulación, Otros)	\$ 645.555.-		
<b>Arriendos</b>			
( Vehículos, Máquinas y Equipos, Amplificaciones, Programa Licencias Conducir)	\$ 38.046.-		
<b>Servicios Financieros y Seguros</b>	\$ 2.457.-		
<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>			
( Mantención Software, Otros)	\$ 39.229.-		
<b>Otros Gastos en Bs. Y Serv. De Consumo</b>	\$ 22.189.-		
		\$1.441.726.-	32.92 %

GASTOS			
3.- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (215-23)			
	GASTOS	MS	%
Prestaciones Previsionales	-----		
Prestaciones Sociales del Empleador	-----	-----	-----

GASTOS			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (215-24)			
	GASTOS	MS	%
Al Sector Privado ( Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Fondevé, Subvenciones, Asistencia Social)	\$ 149.367.-		
A Otras Entidades Públicas (Multas Ley Alcoholes 40%, Aportes al F.C.M. por Permisos de Circulación y Multas Tag, Corporación Asistencia Judicial, Aportes a Salud y Educación)	\$ 940.430.-	\$ 1.089.797.-	24.88 %

GASTOS			
5.-OTROS GASTOS CORRIENTES (215-26)			
	GASTOS	MS	%
Devoluciones	\$ 31.613.-		
Compensación por Daños a Terceros	\$ 2.862.-		
Aplicación Fondos de Terceros (Aranceles Multas TAG y del R.M.T.N.P.)	1.455.-		

GASTOS			
6.-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (215-29)			
	GASTOS	MS	%
Vehículos	-----		
Mobiliario y Otros	\$ 5.837.-		
Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 2.754.-		
Equipos Informáticos	\$ 7.212.-		
Programas Informáticos	\$ 970.-		

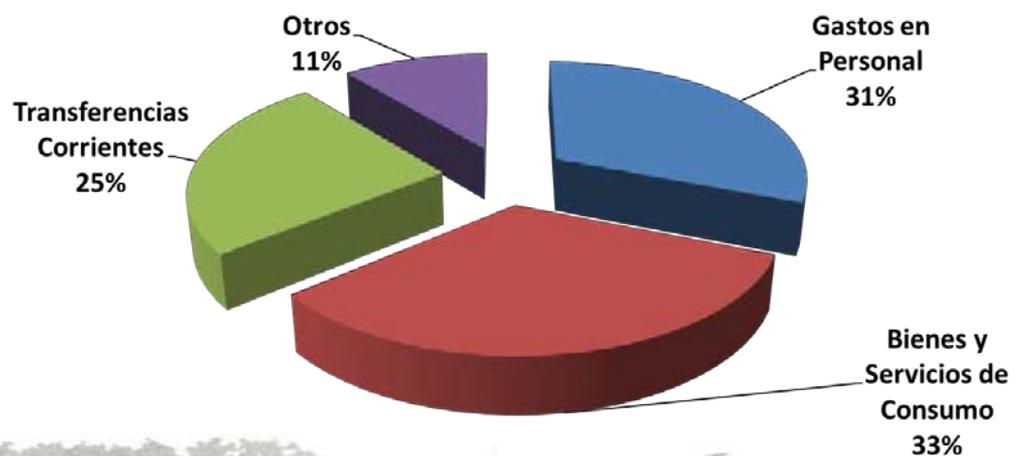
GASTOS			
7.-INICIATIVAS DE INVERSIÓN (215-31)			
	GASTOS	MS	%
Gastos Administrativos	-----		
Consultorías	\$ 65.466.-		
Terrenos	\$ 750.-		
Obras Civiles	\$ 267.888.-		
Equipamiento	----		
Equipos	----		
Otros Gastos	\$ 44.212.-		

GASTOS			
8.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (215-33)			
	GASTOS	MS	%
A Otras Entidades Públicas	\$ 2.973.-	\$ 2.973.-	0.07 %

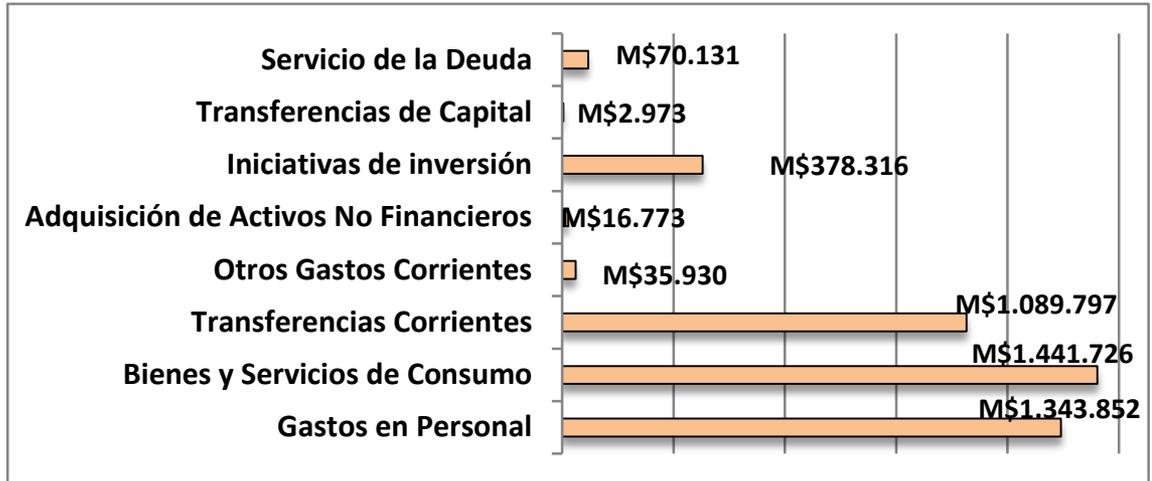
GASTOS			
9.-SERVICIO DE LA DEUDA (215-34)			
	GASTOS	MS	%
Deuda Flotante	\$ 70.131.-	\$ 70.131.-	1.60 %

TOTAL GASTOS			
	-----	MS	%
TOTAL GASTOS 2015	-----	\$ 4.379.498.-	100 %

**GASTOS M\$4.379.498**  
**Desagregación General**  
**Área Municipal**



**GASTOS M\$4.379.498**  
**Desagregación General**  
**Área Municipal**



**GASTOS EN PESRONAL M\$1.343.852**

**Área Municipal**



## BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS

### Área Educación

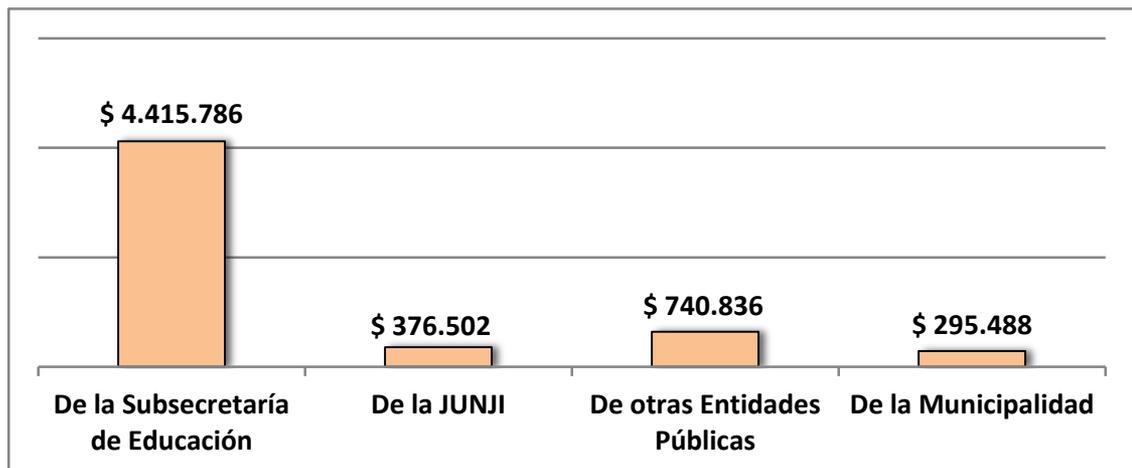


El Departamento de Administración de Educación Municipal es el órgano encargado de administrar la Educación Comunal, los Ingresos percibidos durante el año 2015 alcanzan los M\$ 7.742.904.-, siendo las partidas más significativas las provenientes de las Transferencias de Entidades Públicas, fundamentalmente de las Subvenciones Educativas entregadas por la Subsecretaría de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y de los aportes del propios del Municipio.

### INGRESOS M\$7.742.904 Desagregación General Área Educación

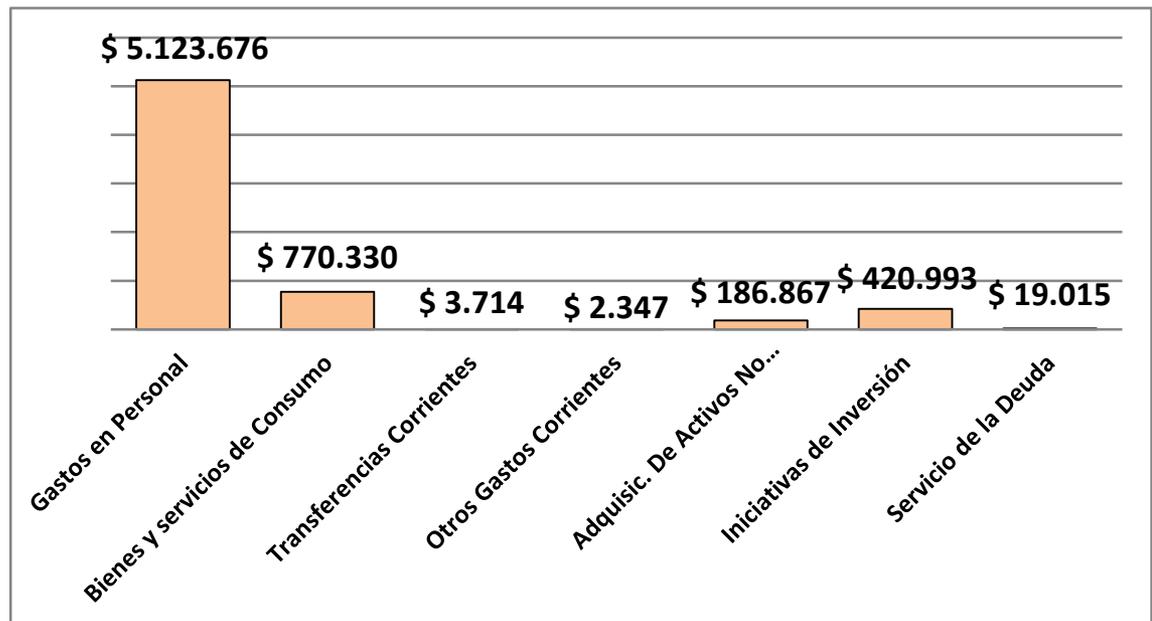


**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS M\$5.828.612**  
**Desagregación Particular**  
**Área Educación**

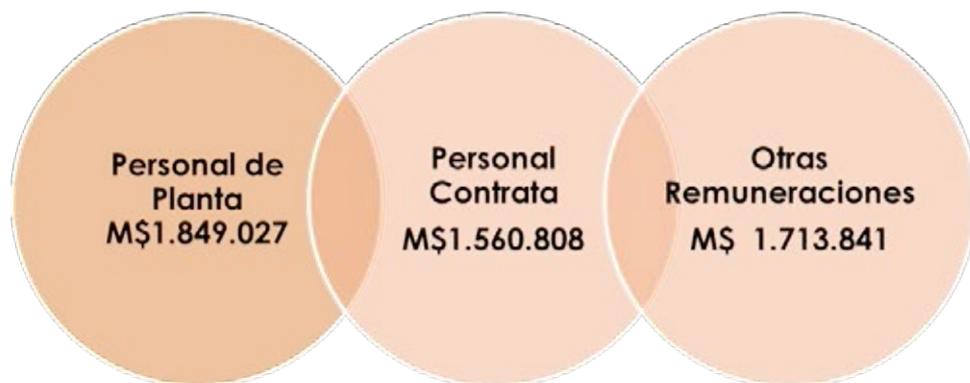


**GASTOS M\$6.526.942**  
**Desagregación General**  
**Área Educación**

Respecto de los gastos efectuados por el Área de Educación Municipal, durante el Año 2015 estos ascendieron a la cantidad de M\$ 6.526.942, siendo su principal partida el gasto que representa el Personal de las distintas unidades Educativas; Directivos, Técnicos, Educadoras, Docentes, Otros Profesionales y Asistentes de la Educación y el Personal Profesional, Técnico y Administrativo del DAEM, lo que representa un 78,5 % de los Gastos del Área de Educación Municipal.



**GASTOS EN PERSONAL M\$5.123.676**  
Área Educación



## BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS

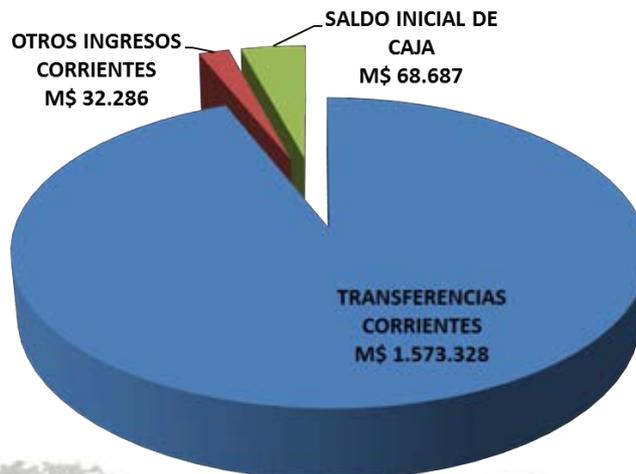
### Área Salud



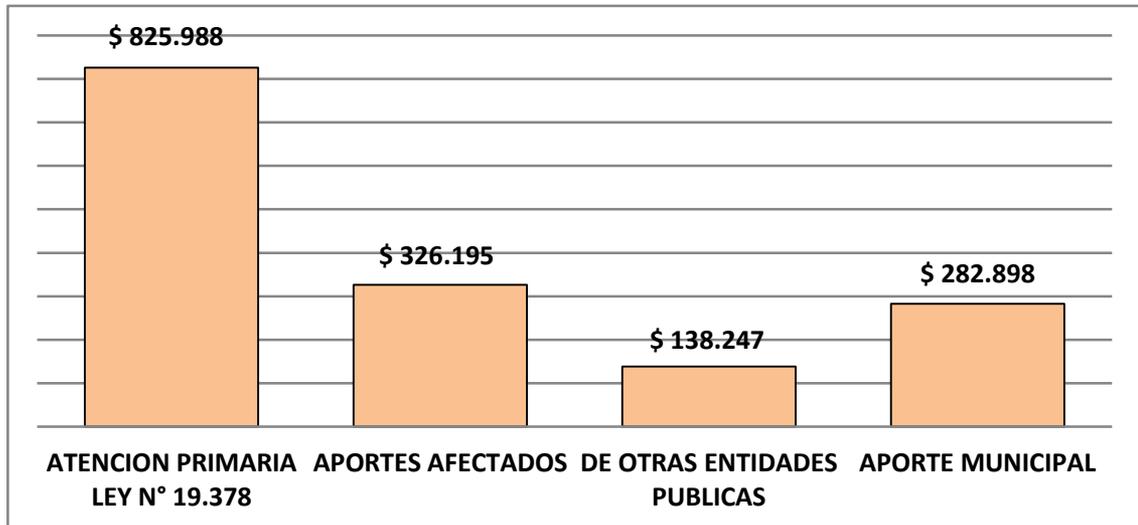
#### INGRESOS:

El total de ingresos percibidos por el Servicio de Salud Municipal durante el año 2015, alcanzó los M\$ 1.674.301, siendo las principales partidas las Transferencias de Cuentas Corrientes con M\$ 1.573.328 lo que corresponde a un 94% de los ingresos totales; Otros Ingresos Corrientes M\$ 32.286 lo que corresponde a un 1,92% y por último un Saldo Inicial de Caja de M\$ 68.687 que equivale al 4,1%.

### INGRESOS M\$1.674.301 Desagregación General Área Salud



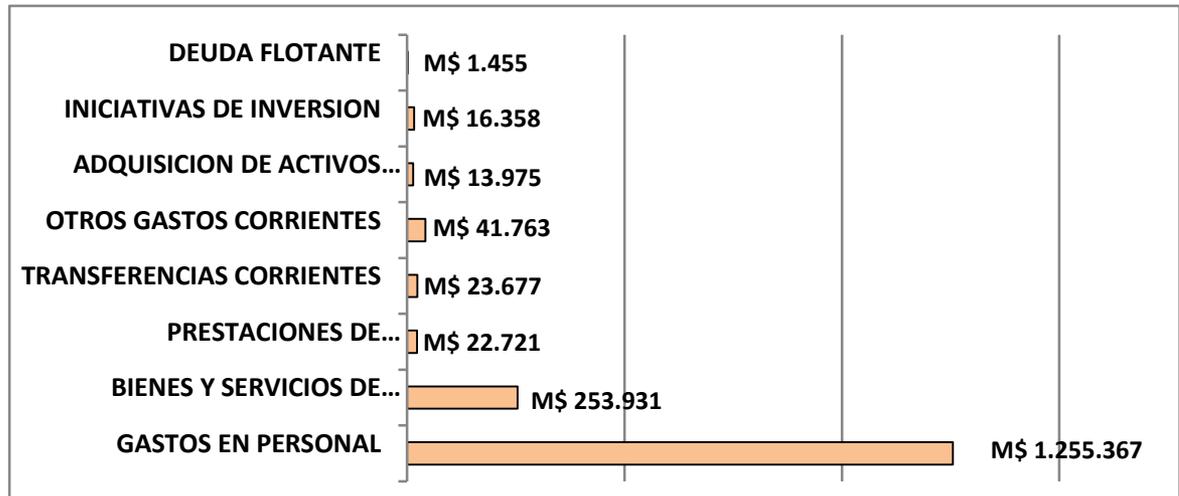
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$1.573.328**  
**Desagregación Particular**  
**Área Salud**



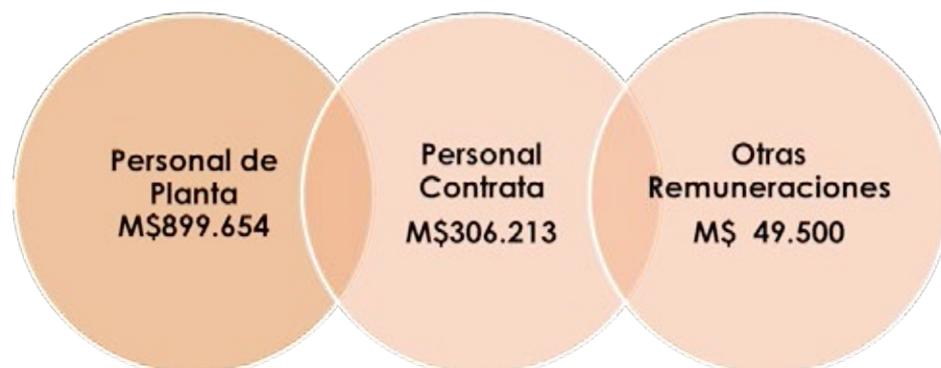
**GASTOS:**

El total de gastos del Servicio de Salud Municipal durante el año 2015 alcanzó los M\$ 1.629.247.-, siendo las dos principales partidas de Gastos el pago de remuneraciones del Personal con un monto de M\$ 1.255.367 lo que representa el 77,05% de los gastos totales, la otra partida que se considera importante en el Presupuesto de gastos corresponde a Bienes y Servicios de consumo la que alcanza un gasto de M\$ 253.931.- lo que equivale a un 15,6%.

**GASTOS M\$1.629.247**  
**Desagregación General**  
**Área Salud**



**GASTOS EN PERSONAL M\$1.255.367**  
**Área Salud**



## ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLADECO



A continuación, analizaremos las acciones realizadas en cumplimiento del PLADECO, resultado del trabajo y actividad municipal orientada al cumplimiento de los objetivos y metas de éste instrumento, las cuales surgen del trabajo en terreno con la comunidad.

Es así como durante el ejercicio año 2015, para las 11 líneas estratégicas definidas, se llevaron a cabo 19.450 acciones que tienen relación con los proyectos y actividades planificados.

Destacando en la línea estratégica 1, Fortalecimiento del fomento productivo, 114 acciones ejecutadas.

En la línea estratégica 6, Participación activa de los grupos etarios de la comuna, 6.469 acciones ejecutadas.

En la línea estratégica 9, Condiciones de bienestar en los habitantes de la comuna, con 12.545 acciones ejecutadas.

ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLADECO  
IDEAS IMPORTANTES



ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLADECO  
RESULTADOS

Línea Estratégica 1:  
Fortalecimiento del  
Fomento Productivo

• Acciones ejecutadas: 114

Línea Estratégica 2:  
Impulsar la cultura y  
turismo en diferentes  
sectores comunales

• Acciones ejecutadas: 47

Línea Estratégica 3:  
Desarrollo Deportivo  
Activo de la Comuna

• Acciones ejecutadas: 61

Línea Estratégica 4:  
Condiciones  
Estructurales y de  
Equipamientos en la  
Comuna

• Acciones ejecutadas: 37

Línea Estratégica 5:  
Municipio como  
organismo clave para el  
desarrollo de la Comuna

• Acciones ejecutadas: 10

Línea Estratégica 6:  
Participación activa de  
grupos etarios de la  
Comuna

• Acciones ejecutadas: 6.469

Línea Estratégica 7:  
Entorno Ambiental Libre  
de contaminantes

• Acciones ejecutadas: 3

Línea Estratégica 8:  
Participación Activa en  
la Comunidad Tenina

• Acciones ejecutadas: 85

Línea Estratégica 9:  
Condiciones de  
Bienestar en los  
Habitantes de la  
Comuna

• Acciones ejecutadas: 12.545

Línea Estratégica 10:  
Situación de Salud y vida  
de las habitantes de  
Teno

• Acciones ejecutadas: 34

Línea Estratégica 11:  
Educación Municipal de  
Excelencia

• Acciones ejecutadas: 45

## RESUMEN AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS RESUMEN JUICIOS

De acuerdo a lo expresado en la letra D del artículo 67 de la ley orgánica constitucional de Municipalidades, haré referencia al RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS en que fuera parte el municipio.

Tratándose particularmente de AUDITORÍAS, cumplo con informar que durante el año 2015, el municipio no fue objeto de auditorías por parte de la Contraloría.

En materia de SUMARIOS, tengo el honor de informar que como municipio no hemos sido materia de ellos durante el curso del año 2015 ni en la actualidad, evidenciando con ello, sin lugar a dudas, el recto proceder de nuestra gestión.

Finalmente, en materia de JUICIOS, existieron seis acciones judiciales, una de ellas, tramitada ante la Excelentísima Corte Suprema en relación con la demanda civil interpuesta en contra del municipio por el Consejo de Defensa del Estado por el pago del incremento previsional a nuestros funcionarios municipales, actualmente, pendiente de fallo.

Dos recursos de Protección, presentados ante la Corte de Apelaciones de Talca, el primero de ellos interpuesto por don Luis Farías Carrasco, en contra de la Ilustre Municipalidad de Teno, por cierre de una calle en Comalle, recurso que fue rechazado, siendo su fallo favorable a la Municipalidad. El segundo, interpuesto por la Municipalidad de Teno, en favor de los habitantes de la Villa Navidad y Villa Los Aromos, debido a inundaciones sufridas en sus viviendas producto de la construcción irregular de un camino por parte de don Carlos Correa Galdámes, obteniéndose como resultado, un fallo a favor de los habitantes.

Un recurso de apelación interpuesto por el Municipio ante la Corte de Apelaciones de Talca, en relación al pago del incremento previsional, con fallo a favor de la municipalidad.

Gestión preparatoria de vía ejecutiva interpuesta por Logros Servicios y Prestamos Ltda. En contra de la Municipalidad de Teno por cobro de factura, causa que se encuentra actualmente en proceso.

Finalmente demanda en juicio ordinario laboral interpuesto por don José Contreras Palavicino en contra de la Municipalidad de Teno, ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó, por despido improcedente y cobro de prestaciones, resultado favorable al municipio, por declaración de incompetencia por parte del Tribunal.

TRIBUNAL	ROL	ACCIÓN	TEMA	DEMANDANTE	FALLO
Corte Suprema	37.033-2015	Recurso de Casación	Incremento Previsional	Consejo de Defensa del Estado	Causa en espera de fallo.
Corte de Apelaciones de Talca	C-226-2015	Recurso de Protección	Cierre calle en Comalle	Luis Fariás Carrasco	Recurso Rechazado, a favor de Municipio
Corte de Apelaciones de Talca	C-2004-2015	Recurso de Protección	Inundaciones de viviendas habitantes Villa Navidad y Los Aromos	Municipalidad de Teno	Fallo a favor de habitantes

TRIBUNAL	ROL	ACCIÓN	TEMA	DEMANDANTE	FALLO
Corte de Apelaciones de Talca	C-317-2015	Recurso de Apelación	Incremento Previsional	Municipalidad de Teno	Fallo a favor de Municipalidad
Segundo Juzgado Civil de Curicó	C-3005-2015	Gestión Preparatoria de Vía Ejecutiva	Cobro de factura en contra de Municipalidad de Teno	Logros Servicios de Prestamos Ltda.	Causa actualmente en proceso
Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	O-263-2015	Demanda en Juicio Ordinario	Demanda de despido improcedente y cobro de prestaciones	José Contreras Palavicino	Favorable a Municipalidad, declaración de incompetencia del Tribunal

### RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA



Del mismo modo informo a cada uno de ustedes, acerca de las RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA emitidas respecto del municipio a mi cargo, durante el año 2015. Es importante destacar que sólo fueron 8 resoluciones y en ninguna de ellas se impusieron sanciones u ordenado sumarios a su respecto, reconociéndose con ello, el debido obrar en aspectos como la transparencia y oportunidad en la entrega de la información.

ROL	ACCIÓN	FECHA	REQUIRENTE	TEMA	DECISIÓN
C2017-15	Amparo	08.09.15	Gabriel Parra	Solicita información proyectos Fondeve años 2013, 2014 y 2015	INADMISIBLE
C1753-15	Amparo	11.08.15	Griselda Benavides Castillo	Solicita completar información referente al listado de patentes comerciales, profesionales, industriales, alcoholes y otros.	INADMISIBLE
C2350-14	Amparo	12.06.15	Gabriel Parra Parra	Solicita información referente a lo recibido y su destino final de fondos de la Ley N°20.248 Ley SEP durante los años 2012, 2013 y 2014	RECHAZO
C829-15	Amparo	28.04.15	Gabriel Parra Parra	Solicita copias de los informes presentados por cada Concejal, por cada viaje realizado, según lo ordena la Ley Orgánica de Municipalidades, durante los años 2013 y 2014.	INADMISIBLE

ROL	ACCIÓN	FECHA	REQUIRENTE	TEMA	DECISIÓN
C514-15	Amparo	17.03.15	Gabriel Parra Parra	Solicita información sobre los informes presentados por cada Concejal, por cada viaje realizado, según lo ordena la Ley Orgánica de Municipalidades, durante los años 2013 y 2014.	INADMISIBLE
C2407-14	Amparo	13.01.15	Juan Carlos Díaz Muñoz	Requiere solicitudes acceso a información recibidas desde vigencia de la LT.	INADMISIBLE
C1226-14	Amparo	12.06.15	Matías Rojas Medina	Solicita información referente a lo recibido y su destino final de fondos de la Ley N°20.248 Ley SEP durante los años 2012, 2013 y 2014	RECHAZO

ROL	ACCIÓN	FECHA	REQUIRENTE	TEMA	DECISIÓN
555-2015	reclamo	30.06.2015	Matías Rojas Medina	deduce reclamo por ilegalidad en contra de la decisión 1557-14	rechazo

## OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL



Cumplo con informarles las OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, destacando un total de 6 pronunciamientos.

Es importante destacar que las observaciones levantadas por el Órgano de Control, en cada uno de los casos, fueron resueltas, sin que, a la fecha, alguna de ellas se encuentre pendiente.

DOCUMENTO	FECHA	REQUIRENTE	TEMA	DECISIÓN
34.838	04.05.15	Asociación Chilena de Municipalidades	Sobre requisitos para acceder a la titularidad docente, de conformidad con lo prescrito en la Ley Nº 20.804	Entrega un estudio pormenorizado de los requisitos para acceder al beneficio
8.600	23.09.15	Elizabeth Gajardo Díaz	Reclamo en contra de la destinación desde el Departamento de Administración y Finanzas a la Dirección de Desarrollo Comunitario	Desestima reclamo señalando que Dirigente Gremial puede ser destinada a otra unidad municipal, en la medida que exista una reestructuración orgánica en el municipio.
10.327	24.11.15	José Contreras Palavicino	Solicitud de pronunciamiento respecto de si le corresponde acceder a bonificación contemplada en Ley Nº 20.882.	Desestima solicitud, señalando que no procede otorgar bonificación contemplada en la ley Nº 20.882, si con anterioridad se concedió pensión por jubilación.
DOCUMENTO	FECHA	REQUIRENTE	TEMA	DECISIÓN
4.579	22.05.15	Municipalidad de Teno	Solicitud de pronunciamiento acerca de imputación presupuestaria para aporte a Servicio de bienestar respecto de funcionarios contratados con cargo a Fondos provenientes de la Ley Nº 20.248 y del Programa de Integración.	Municipalidad debe imputar dicho aporte al presupuesto de Educación.
3.093	07.04.15	Municipalidad de Teno	Solicitud de pronunciamiento respecto de pertinencia de conceder feriado legal a funcionaria municipal Nancy Padilla Martínez	Decisión del Municipio de conferir feriado legal a funcionaria se encuentra ajustada a derecho.
327	02.12.15	José Oliva Concha, por sí y en representación de docentes de Escuela Manuel Rodríguez	Solicitud de condonación de deuda por dineros percibidos indebidamente, por concepto de asignación de desempeño difícil.	Se acoge parcialmente la solicitud, liberándolos de la obligación de reintegrar el 70% del total adeudado, y por el saldo se otorgan facilidades de pago.

## CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO



Teniendo presente el desarrollo de nuestras funciones, la ley orgánica municipal permite a esta Alcaldesa el desarrollo de acciones a través de CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO, a cuyo respecto, también, tengo el deber de informar.

En términos generales, el municipio a mi cargo, ha suscrito durante el año 2015, dos tipos de convenios, a saber, los convenios de transferencia de recursos y los convenios de apoyo a las funciones municipales, cada uno de los cuales, brevemente, expongo a continuación.

## CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

En el ámbito social, dentro de nuestra gestión durante el año 2015, se suscribieron un total de 6 convenios con el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, por un total de \$66.183.000 (sesenta y seis millones ciento ochenta y tres mil pesos).-

En efecto, el primero de ellos fue el PROGRAMA AUTOCONSUMO destinado a contribuir en la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, por un total de \$9.000.000 (nueve millones de pesos).-





Por un monto de \$13.650.000 (trece millones seiscientos cincuenta mil pesos), se implementó el PROGRAMA HABITABILIDAD que tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema de Protección Social Ingresos Ético Familiar y Chile solidario.



Destaca también el PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR, que provee de apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, con el objetivo de superar la pobreza extrema por un monto total de \$29.439.000 (veintinueve millones cuatrocientos treinta y nueve mil pesos).-

En relación con la FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL el municipio suscribió el convenio, a fin de aplicar y/o actualizar las fichas correspondientes, a lo menos, a 2.580. En relación al nuevo sistema de información llamado Registro Social de Hogares se aprobaron 25 solicitudes, 11 validaciones de domicilio y 1 validación composición. Todo esto por un aporte total de \$8.514.000 (ocho millones quinientos catorce mil pesos).-

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL 2015**  
 M\$8.514

FPS		RSH			INDICADOR CEM	AVANCE
APLICADAS	ACTUALIZADAS	SOLICITUDES APROBADAS	VALIDACIÓN DOMICILIO	VALIDACIÓN COMPOSICIÓN		
926	1.654	25	11	1	2.617	100%



El programa CHILE CRECE CONTIGO corresponde a un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión «acompañar, proteger, y apoyar» integralmente, a todos los niños (as) y sus familias, con un aporte total de \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos).



Finalmente, el **PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN A HIJOS (AS) DE MUJERES TEMPORERAS**, destinado a permitir la inserción de las madres temporeras al mundo laboral, en los centros de Ventana del Bajo, Las Arboledas y Viña Huemul, con un aporte total de \$1.080.000 (un millón ochenta mil pesos).-



**CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
M\$24.694**

También durante el año 2015, el municipio suscribió un convenio de transferencia de recursos con el MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, por un total de \$24.694.000 (veinticuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil pesos).- ejecutados a través del PROGRAMA SENDA PREVIENE, cuyo objetivo fundamental es prevenir, disminuir y evitar el consumo de drogas y alcohol en los habitantes de la comuna de Teno.





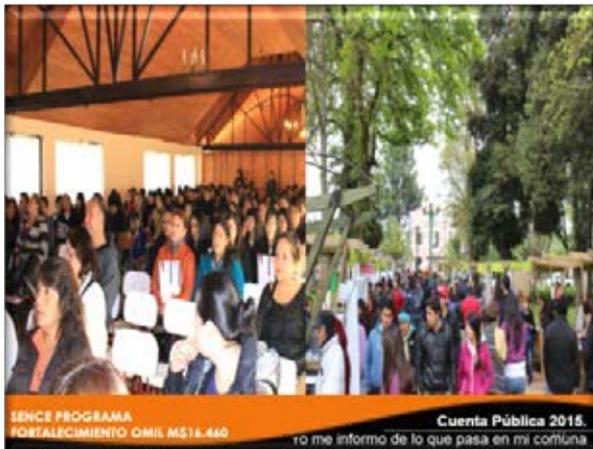
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
**SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**  
M\$23.000

El pasado año 2015, la Illustre Municipalidad de Teno suscribió con el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER un convenio, por un total de \$23.000.000 (veintitrés millones de pesos).- destinado a permitir la implementación del PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades laborales, sociales y de emprendimiento de las mujeres jefas de hogar y jefas de núcleo, pertenecientes al II y III quintil de ingresos, de entre 18 y 65 años de edad.



CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**  
M\$16.460

Por su parte, el SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO, también suscribió con el municipio a mi cargo un convenio, con un aporte de \$16.460.000 (dieciséis millones cuatrocientos sesenta mil pesos).- destinado a ejecutar el PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, que busca fortalecer el sistema público de intermediación, a las Oficinas Municipales de Intervención Laboral.





**CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
M\$238.162**

Otro de los convenios importantes para la comuna es aquel suscrito con INDAP, por un total de \$238.162.000 (doscientos treinta y ocho millones ciento sesenta y dos mil pesos).- destinado a ejecutar el PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL en Teno, cuyo objetivo es la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría permanente a los agricultores del Programa, distribuidos en 4 unidades., con un total de 436 beneficiarios.



**CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES  
M\$8.064**

Destaca también el convenio firmado por la Ilustre Municipalidad de Teno con el INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, con un aporte de \$8.064.000 (ocho millones sesenta y cuatro mil pesos).-, que permitieron la ejecución de los PROGRAMAS MUJER Y DEPORTE, ESCUELAS DE FÚTBOL, JÓVENES EN MOVIMIENTO, ADULTO MAYOR Y ESCUELAS DE ESPECIALIZACIÓN.

PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS 2015	TOTAL ANUAL
1.1 MUJER Y DEPORTE I.N.D	\$ 1.920.000.-
1.2 ESCUELAS DE FÚTBOL I.N.D	\$ 960.000.-
1.3 JÓVENES EN MOVIMIENTO I.N.D	\$ 1.920.000.-
1.4 ADULTO MAYOR	\$ 960.000
1.5 ESCUELAS DE ESPECIALIZACIÓN (EDI) I.N.D	\$ 2.304.000.-
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>\$ 8.064.000.-</b>



CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**  
M\$553.200

En ámbito educacional, y particularmente pre-escolar, el municipio suscribió con la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, el convenio destinado a permitir la transferencia de recursos para la administración de 6 salas cunas y jardines infantiles emplazados en diversos sectores de la comuna, por un total de \$380.400.000 (trescientos ochenta millones cuatrocientos mil pesos).

- Jardín Infantil y sala Cuna Abejitas
- Jardín Infantil y sala Cuna Espiguita
- Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita
- Jardín Infantil y sala cuna Gotitas de Amor



- Jardín Infantil La Hormiguita Cantora
- Jardín Infantil y Sala cuna Abejitas II



Me enorgullece contarles que además durante el año 2105 se concretó la construcción del tan anhelado jardín y sala cuna para el sector Don Sebastián, con una inversión de \$166.730.000 (ciento sesenta y seis millones setecientos treinta mil pesos), el cuál durante el presente año entró en funcionamiento con una capacidad para acoger a 38 niños.



En la comuna de Teno también se encuentran funcionando 3 Centros CECl en los sectores de Viña Huemul, Las Liras y El Guindo, cubriendo una matrícula de 40 niños y niñas, esto con un aporte de \$6.070.000 (seis millones setenta mil pesos).





Es importante manifestar que todo esto constituye un aporte total de la JUNJI por \$553.200.000 (quinientos cincuenta y tres millones doscientos mil pesos).



CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
M\$ 2.804.377

Siguiendo en el área educacional, destacan los convenios suscritos con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en tres ámbitos.

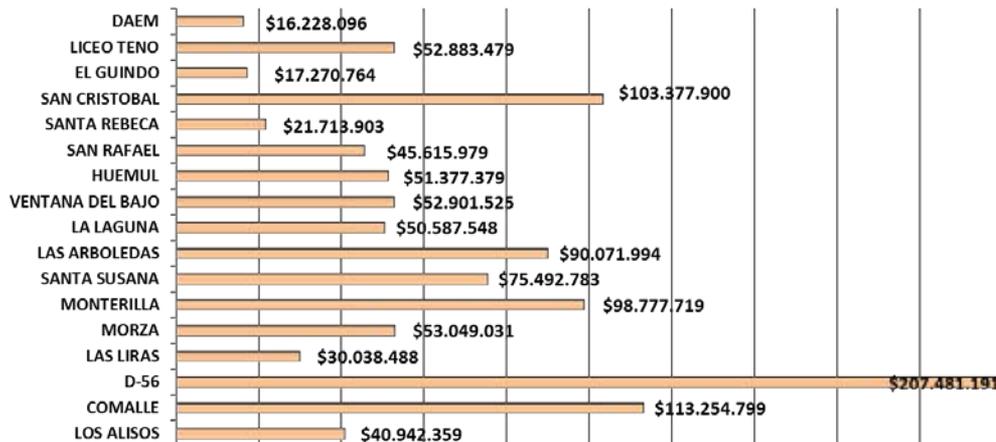
En primer lugar, aquel destinado al otorgamiento de la subvención PRO-RETENCIÓN, concedida en razón de haber logrado la permanencia de un año académico a otro del niño(a) o joven como alumno(a) en el sistema escolar, que estén cursando entre 7° básico y 4° medio, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

Que en el caso de nuestra comuna, alcanza un monto cercano a los \$31.255.000 (treinta y un millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos).- y beneficia a 198 alumnos de 13 escuelas de la comuna.



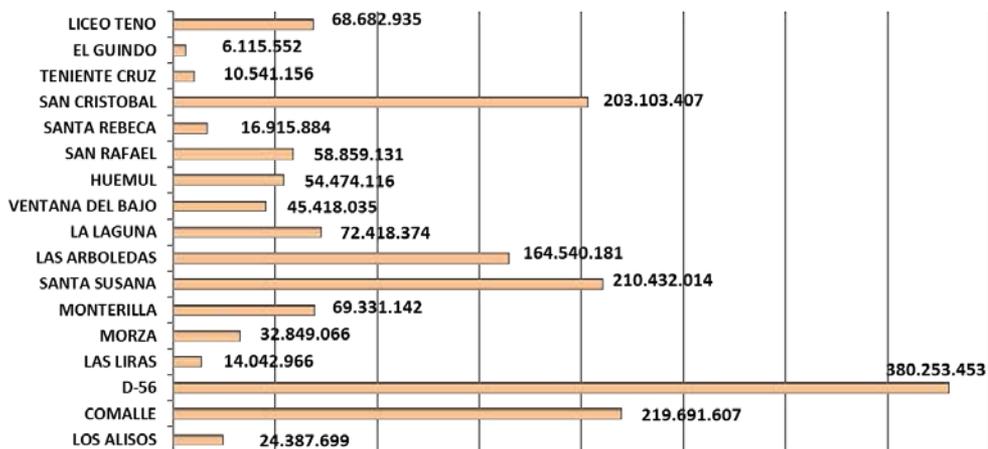
En segundo lugar, aquel destinado a permitir la ejecución del PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, conocido comúnmente como PIE, que busca entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, con un aporte total de \$1.121.065.000 (mil ciento veintiún millones sesenta y cinco mil pesos).- para 16 de nuestros establecimientos.

### CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)



Finalmente, el Convenio de Igualdad de Oportunidades destinado a la transferencia de la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, conocida como SEP, de los 17 establecimientos educacionales de la comuna, por un monto total de \$1.652.057.000 (mil seiscientos cincuenta y dos millones cincuenta y siete mil pesos) que en su mayoría son destinados a la contratación de personal docente y asistente de la educación y a la compra de vestuario, útiles escolares y tecnología.

**CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**





CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE**  
M\$276.397

En el ámbito de la salud, destaca la suscripción de 27 convenios con el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, por un monto total de \$276.397.000 (doscientos setenta y seis millones trescientos noventa y siete mil pesos).- ejecutados en los dos CESFAM y en las cuatro postas de la comuna.

Nº	CONVENIO DENOMINADO	MONTO
1	Convenio de programa de apoyo a la atención primaria de salud municipal	5.401.795
2	Convenio programa atención odontológica hombres de escasos recursos	3.862.275
3	Convenio modificadorio programa sembrando sonrisas	3.059.436
4	Programa ges odontológico	13.457.745
5	Convenio programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica	11.454.338
6	Convenio programa sembrando sonrisas	3.059.436
7	Convenio programa odontológico integral	46.481.172
8	Convenio de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal	12.314.697
9	Convenio de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal	19.290.931
10	Convenio programa desarrollo de recursos humanos en atención primaria municipal: capacitación funcionaria	1.513.280
Nº	CONVENIO DENOMINADO	MONTO
11	Segundo convenio de ejecución de actividades campaña de invierno 2015.	2.042.870
12	Convenio de ejecución de actividades campaña de invierno 2015	1.019.426
13	Convenio de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal	6.335.386
14	Convenio de "programa de apoyo a la gestión nivel local en atención primaria municipal	7.698.356
15	Convenio de ejecución "programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales"	16.200.000
16	Convenio de transferencia de recursos "estrategia de inmunización contra la influenza 2015" en las redes asistenciales	128.000
17	Convenio programa servicio urgencia rural sur 2015	22.496.661
18	Convenio de programa de resolutiveidad	25.445.720

Nº	CONVENIO DENOMINADO	MONTO
19	Convenio de resolutiveidad	104.334
20	Convenio programa de imágenes diagnósticas en APS	7.354.100
21	Convenio de apoyo diagnóstico radiológico para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad municipal	465.750
22	Convenio vida sana intervención en factores de riesgo de enfermedades no trasmisibles	9.456.742
23	Convenio de programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria	2.611.520
24	Convenio de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal	2.149.319
25	Convenio de programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa	21.881.604
26	Convenio fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud	19.253.028
27	Programa de mejoría de la equidad en salud rural	11.859.124



En el ámbito de la salud, destaca el convenio suscrito con la SEREMI DE SALUD DE LA REGIÓN DEL MAULE, por un monto de \$10.625.000 (diez millones seiscientos veinticinco mil pesos).- , destinado a permitir la ejecución del PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE SALUD.



Destaca también el convenio suscrito con el HOSPITAL DE CURICÓ, destinado a ejecutar el PROCESAMIENTO DE EXÁMENES DE LABORATORIO, por un valor total de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos).-



### CONVENIOS DE APOYO A FUNCIONES MUNICIPALES

Durante el año 2015, el municipio suscribió un total de cuatro convenios, destacando a modo de ejemplo, aquel suscrito con la Universidad de Talca, el cual nos permite incorporar un profesional al equipo de trabajo y así contribuir a las funciones municipales.

ENTIDAD	FECHA	MATERIA
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO (SENCE)	16-02-2015	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA OMIL TIPO II . SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)
UNIVERSIDAD DE TALCA	17-12-2015	PROGRAMA JOVENES PROFESIONALES

ENTIDAD	FECHA	MATERIA
FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL "FPS"	20-03-2015	APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONOMICA
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDAP	04-05-2015	CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL

### MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Las MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, destaco la ADQUISICIÓN DE ESCENARIO MODULAR, por un total de \$30.889.000 (treinta millones ochocientos ochenta y nueve mil pesos).- la ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD, por un total de \$7.996.000 (siete millones novecientos noventa y seis pesos).- la adquisición de COMPLEMENTO ESCENARIO MODULAR por \$12.000.000 (doce millones de pesos), ADQUISICIÓN DE MANGUERAS LIMPIAFOSAS Y MOTOBOMBAS por \$560.000 (quinientos sesenta mil pesos) y la ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA ARCHIVOS DE LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, por un total de \$6.297.000 (seis millones doscientos noventa y siete mil pesos).-





## INVERSIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

En primer lugar, analizaremos la INVERSIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, ejecutados durante el pasado año 2015, que supera los \$1.730.000.000 (mil setecientos treinta millones de pesos).

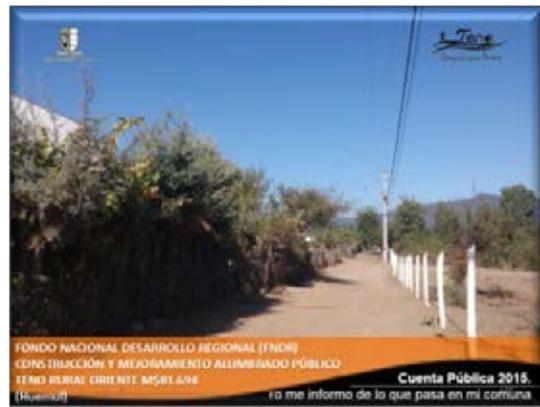
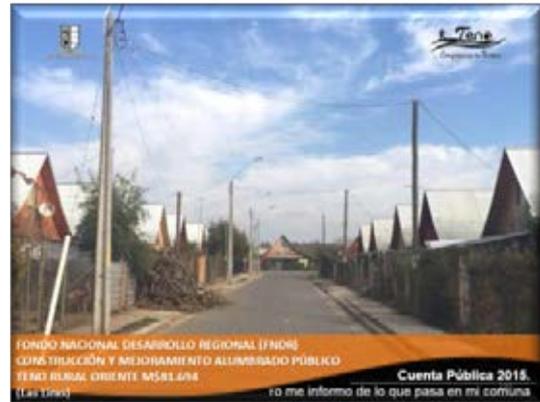
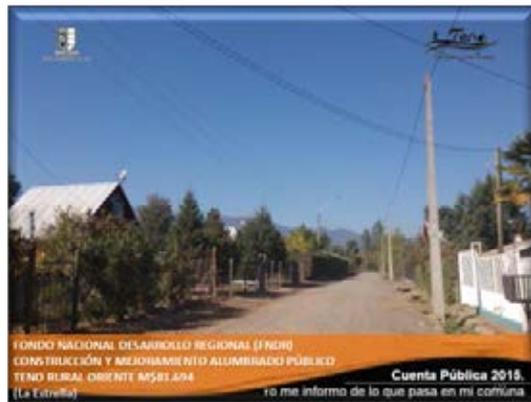
### FUENTE DE FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE F.N.D.R. – F.R.I.L. M\$620.871

Tratándose de la entidad financiera GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, durante el año 2015 se realizó una inversión por un monto de \$620.000.000 (seiscientos veinte millones de pesos), esto a través de las líneas de financiamiento FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, conocido comúnmente como FNDR, y FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES conocido como FRIL, así el municipio accedió al financiamiento de los siguientes proyectos:

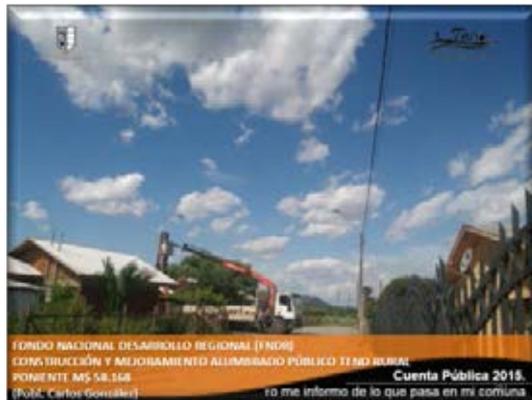
El primer proyecto FNDR, correspondiente a la AMPLIACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL, por un total de \$259.528.000 (doscientos cincuenta y nueve millones quinientos veintiocho mil pesos).-, lo cual ha significado un gran avance en infraestructura deportiva para nuestra comuna.



El segundo de ellos, asociado a la CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO TENO RURAL NOR-ORIENTE, por un monto total de \$81.694.000 (ochenta y un millones seiscientos noventa y cuatro mil pesos), beneficiándose sectores como: La estrella, Esmeralda, La Viña, Viña Huemul, Las liras, Población Caupolicán, San Guillermo, Las Liras. Morza – San Guillermo, Huemul



El tercero, asociado a la CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO TENO RURAL PONIENTE, por un monto total de \$58.168.000 (Cincuenta y ocho millones ciento sesenta y ocho mil pesos), beneficiándose sectores como: Población Carlos González, El parque de Monterilla, Callejón la Finca, Callejón Los Zorros, Callejón el Molino, El Plumero - Santa Berta, Callejón Los Muñoz, Camino La Aurora - Cementerio, Callejón Torrealba, Callejón frente Escuela Las Arboledas, Callejón frente pasarela el Eucaliptus, Villa el Eucaliptus.



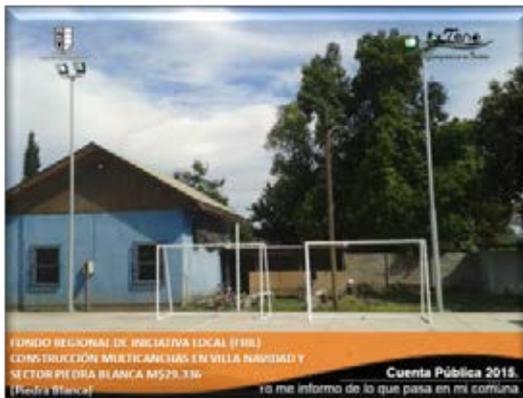
Y por último el proyecto CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO TENO RURAL SUR-ORIENTE, por un monto total de \$134.513.000 (ciento treinta y cuatro millones quinientos mil pesos), Incluyendo Sectores Como: Las Parcelas, Teniente Cruz, El Culenar, El Manzano, Rincón De San Carlos, Callejón Santa Elena, Santa Rebeca, Callejón Santa Eugenia, Viluco Alto, El Molino, El Parque De La Montaña, Santa Laura, Parcelación San Cristóbal, Y La Purísima



Continuando con esta misma entidad financiera, durante el año 2015 también se llevaron a cabo una serie de proyectos FRIL, como la CONSTRUCCIÓN SKATEPARK PARA LA COMUNA DE TENO, con una inversión de \$21.842.000 (veintiún millones ochocientos cuarenta y dos mil pesos)



CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHAS EN VILLA NAVIDAD Y SECTOR PIEDRA BLANCA, por un total de \$29.336.000 (veintinueve millones trescientos treinta y seis mil pesos)



MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN ESPERANZA, por \$11.020.000 (once millones veinte mil pesos), y finalmente el proyecto CONSTRUCCIÓN PLAZAS RECREATIVAS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE TENO, por una inversión total de \$24.770.000 (veinticuatro millones setecientos setenta mil pesos), las que se materializaron en Población San Ramón del Quelmen, El Molino, Santa Adela, Villa la Estrella y Población Luis Letch de San Rafael.





**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO  
(SUBDERE)  
P.M.B. – P.M.U.  
M\$299.755**

En relación a la entidad financiera SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, SUBDERE, durante el año 2015 se concretizó una inversión por \$299.755.000 (doscientos noventa y nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil pesos), la que se ejecutó a través de los Programa Mejoramiento de Barrios, conocido como PMB y Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, el llamado PMU.

Así es como se llevó a cabo el proyecto **MEJORAMIENTO PLANTAS DE TRATAMIENTO SAN LEÓN, EL HERALDO Y ESTRELLA DE HUEMUL**, por un monto de \$158.031.000 (ciento cincuenta y ocho millones treinta y un mil pesos).



También se obtuvo el financiamiento para la **ADQUISICIÓN TERRENO SECTOR LAS MORERAS**, con una inversión de \$15.000.000 (quince millones de pesos), esto para la futura construcción de un sistema de alcantarillado con planta de tratamiento.



Finalmente la línea PMB aprobó el financiamiento para la contratación de ASISTENCIA TÉCNICA SANEAMIENTO SANITARIO, por \$36.000.000 (treinta y seis millones de pesos), la que nos permitió contar con dos profesionales que nos asisten en la formulación de proyectos de este tipo.



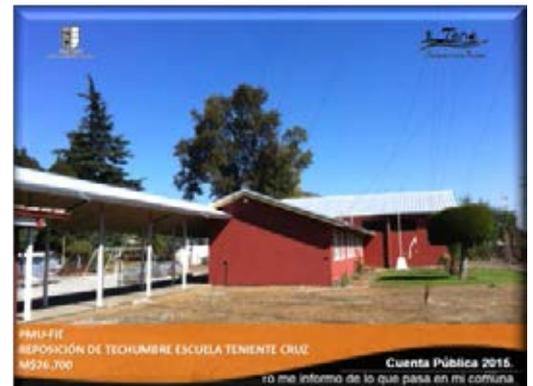
En relación a proyectos PMU, se ejecutó la CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA VILUCO BAJO, por un monto de \$44.687.000 (cuarenta y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil pesos).



Otro de los proyectos fundamentales de nuestra gestión, financiados con los citados recurso, en su modalidad IRAL, fue la DEMARCACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANALES MANTENCIÓN DE GARITAS E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, por la suma de \$19.377.000 (diecinueve millones trescientos setenta y siete mil pesos), a cuyo respecto debo destacar las mejoras que se han concretizado en las vías públicas.



Además, se financió una importante obra como es la **REPOSICIÓN DE LA TECHUMBRE DE LA ESCUELA TENIENTE CRUZ**, por un monto de \$26.700.000 (veintiséis millones setecientos mil pesos).



### FUENTE DE FINANCIAMIENTO JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

A continuación nos corresponde revisar la maravillosa inversión materializada a través del aporte de la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, por el monto de \$166.730.000 (ciento sesenta y seis millones setecientos treinta mil pesos), que nos permitió la CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA DON SEBASTIAN II.





**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**  
M\$45.436

Tratándose de recursos asignados en el programa de Pavimentación Participativa, del Ministerio de vivienda y Urbanismo destaca la ejecución en Teno de dos proyectos, por un total de \$45.436.000 (cuarenta y cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil pesos).

El primero de ellos, asociado a la PAVIMENTACIÓN JUNTA DE VECINOS CASAS DE VISCAYA, y el segundo proyecto, que consistió en la PAVIMENTACIÓN JUNTA DE VECINOS BARRIO LAUTARO.





FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
**MUNICIPAL**  
M\$175.102

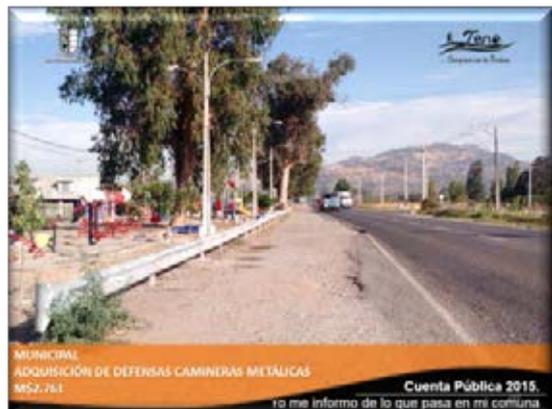
Ahora bien, tratándose de las inversiones y proyectos de inversión financiados con fondos municipales, destaca la **ADQUISICIÓN DE ESCENARIO MODULAR PARA EVENTOS MUNICIPALES** por un monto de \$30.890.000 (treinta millones ochocientos noventa mil pesos).



Así mismo se generó la **ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD**, con una inversión de \$7.996.000 (siete millones novecientos noventa y seis mil pesos).



Otra inversión muy importante en materia de seguridad vial, la constituyó la **ADQUISICIÓN DE DEFENSAS CAMINERAS METÁLICAS**, por un monto de \$2.761.000 (dos millones setecientos sesenta y un mil pesos), las que fueron instaladas en frente de Población Don Sebastián.



Pensando en la magnitud de los eventos que se realizan, es que se realizó la ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO ESCENARIO MODULAR MUNICIPAL, por un valor de \$12.000.000 (doce millones de pesos).

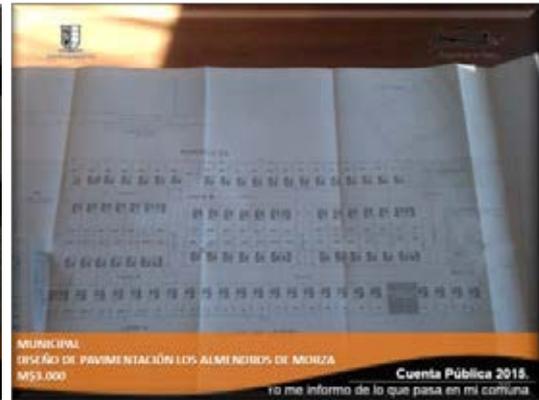


En función de mejorar la disposición de documentos es que se materializa la ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA ARCHIVO DE DEPARTAMENTOS MUNICIPALES por \$6.297.000 (seis millones doscientos noventa y siete mil pesos)



También, con la idea de contribuir a mejorar el estado de las vías locales, es que se realiza la ADQUISICIÓN DE 150 SACOS DE ASFALTO EN FRÍO, por \$1.715.000 (un millones setecientos quince mil pesos), de la misma manera se lleva a cabo la ADQUISICIÓN DE TUBOS PAD, por 1.528.000 (un millón quinientos veintiocho mil pesos) para la reparación de pasadas de agua en caminos vecinales y el DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN LOS ALMENDROS DE MORZA, por un total de \$3.000.000 (tres millones de pesos).- , este último, que será repostulado al Programa de Pavimentación Participativa.





Además se concretizó el proyecto **ALUMBRADO PÚBLICO LOTEO VENTANA DEL ALTO**, con una inversión de \$4.267.000 (cuatro millones doscientos sesenta y siete mil pesos), la **COMPRA DE MANGUERA CAMIÓN LIMPIA FOSAS Y MOTOBOMBAS**, por el valor de \$560.000 (quinientos sesenta mil pesos), lo que permite prestar un mejor servicio a la comunidad.



Preocupados también por el estado de los caminos es que se realiza la **COMPRA DE MATERIAL ESTABILIZADOR**, por un monto de \$996.000.000 (novecientos noventa y seis mil pesos), y así como en años anteriores, también se ejecutan dos proyectos para la **CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CALLEJONES COMUNA DE TENO**, por un monto total de \$23.444.000 (veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos), de los cuales se beneficiaron un total de 43 sectores, los que paso a exponer: Camino sector San Rafael , Camino sector el Quelmen, Camino sector el Condor, Camino sector Santa Rosa , Villa María Isabel, San Isidro, Callejón Medel, Callejón camino sector el Trebol , Camino sector el Cisne, Camino sector Santa Laura, Callejón la Palma, Callejón Torrealba, Callejón Santa Ema, Callejón Villa Libertad, Callejón Santa Sara, Callejón Vergara, Callejón El Aromo,

Callejón Santa Rosa, Callejón El Mirador, Callejón Santa Eugenia, Villa Los Almendros, Callejón Bandeja Blanca, Callejón San José 1, Pasaje 1, San Francisco, Carlos González Gurruchaga, Callejón Paradero N°16, Callejón San Miguel, Villa Juan Pablo Segundo, Callejón La Pasarela El Eucaliptus, Callejón El Eucaliptus El Eucaliptus, Población Luis Lecht San Rafael, Población Luis Lecht Camino La Montaña, Callejón La Palma 1 Piedra blanca, La Palma 2 Piedra blanca, Población Los Limones, Callejón Ernesto Moya, Calle Del Medio Callejón Ormazábal, Callejón frente Escuela Las Arboledas, Rincón de Morales, Rincón San Carlos, Las Rosas Camino a La Montaña, Callejón el Colombiano, Villa 2000 Morza, Callejón Cerrillo Verde.





Tratándose de la administración de recursos municipales, se realizó la contratación del DISEÑO SEÑALÉTICA VIAL, por un total de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

En materia de infraestructura educacional, se destinaron recursos para la CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS ESCUELA SUSANA MONTES, con una inversión de \$2.166.000 (dos millones ciento sesenta y seis mil pesos), la INSTALACIÓN DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS PAR LICEO TENO, por \$700.000 (setecientos mil pesos), y la NORMALIZACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO ESCUELA SUSANA MONTES, valorizada en \$11.425.000 (once millones cuatrocientos veinticinco mil pesos).



Con la finalidad de resguardar la seguridad de actividades llevadas a cabo, es que se realiza la contratación de INSTALACIÓN DE POSTACIÓN METÁLICA PROVISORIA RAMADAS 2015, por el valor de \$893.000 (ochocientos noventa y tres mil pesos), y la INSTALACIÓN ELECTRICA FIESTAS PATRIAS 2015, valorizada en \$3.600.000 (tres millones seiscientos mil pesos). Velando con ello porque las actividades desarrolladas por los ramaderos de Teno, estuviera dotado de la infraestructura necesaria para ello.



Continuando con la inversión municipal, se realizó el MEJORAMIENTO MULTICANCHA HACIENDA DE TENO, por el valor de \$6.871.000 (seis millones ochocientos setenta y un mil pesos), y el MEJORAMIENTO PLAZOLETA POBLACIÓN LA FELICIDAD, por el monto de \$9.995.000 (nueve millones novecientos noventa y cinco mil pesos).



Durante el año 2015, también se realizaron mejoras a las condiciones de trabajo al interior del municipio, a través del MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO NUEVAS OFICINAS MUNICIPALES SECPLAC Y DAF, con una inversión de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos), además de la REMODELACIÓN DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, por \$8.709.000 (ocho millones setecientos nueve mil pesos).



Buscando contribuir a fomentar la actividad deportiva, se lleva a cabo proyecto de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO, con una inversión de \$16.903.000 (dieciséis millones novecientos tres mil pesos), instalándose en Población Bellavista, Hacienda de Teno y San León de Morza.



Finalmente, destaca la inversión realizada a través de la ejecución de varios proyectos para la mantención de las plantas de tratamientos de aguas servidas de administración municipal, por un monto total de \$9.231.000 (nueve millones doscientos treinta y un mil pesos), es así como se intervienen las plantas del Guindo, el Quelmén, Las Liras, Huemul, el Molino y Santa Rebeca.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
M\$422.751

Por su parte, el año 2015, la Municipalidad de Teno, recibió desde el MINISTERIO DE EDUCACIÓN montos por un total de \$422.751.000 (cuatrocientos veintidós millones setecientos cincuenta y un mil pesos), a través de la firma de convenios de transferencia de recursos de distintas fuentes de financiamiento.



Tras la postulación a los fondos de Revitalización de la Educación, el municipio accedió al financiamiento del MEJORAMIENTO PISO PATIO ESCUELA D-56, por un monto de \$9.498.000.-, mejorando las condiciones de seguridad de nuestros alumnos.

Asimismo, y con cargo a dichos fondos, accedimos al financiamiento necesario destinado a permitir el MEJORAMIENTO PLANTA ESCUELA DE MONTERILLA, por la suma única de \$7.910.000.-y a la PAVIMENTACIÓN PATIO PREBASICA ESCUELA COMALLE, por la suma de \$3.541.000, satisfaciendo con ello las necesidades de los niños y niñas de esas Unidades Educativas.



Por su parte, el servicio traspasado de educación, a través de los Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal,, llamado FAEP, ejecutó obras para la normalización de unidades pre-escolar, tales como la AMPLIACIÓN CUBIERTA PREBASICA ESCUELA SAN CRISTÓBAL, con una inversión de \$3.797.000.- la AMPLIACIÓN UNIDAD PREBÁSICA ESCUELA SAN RAFAEL, por un valor de \$19.945.000, la CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN AULAS PREBASICA ESCUELA SUSANA MONTES, con una inversión total de \$19.134.000; CONSTRUCCIÓN UNIDAD PREBASICA ESCUELA MORZA, invirtiéndose \$20.000.000; y la HABILITACIÓN PREBASICA ESCUELA LOS ALISOS, ejecutada por \$27.323.000.-





Continuando con los proyectos FAEP, se ejecutaron la CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESCUELA LAS ARBOLEDAS, por el monto de \$5.613.000, la CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESCUELA LAS LIRAS con un valor de \$15.632.000



Otro de los hitos de relevancia, lo constituyen las siguientes inversiones:

- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA LICEO C-4, por un valor de \$36.249.000
- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA COMALLE, por un monto de \$38.000.000
- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA COMALLE, por la suma de \$38.000.000



- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA MORZA, por un monto de \$36.094.000
- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA LOS ALISOS, por un total de \$36.051.000
- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA SAN RAFAEL, por el valor de \$36.203.000



Importantes obras de infraestructura que entregan las condiciones idóneas para la práctica deportiva, además del desarrollo de actividades escolares de carácter masivas, que me enorgullece poder darles a conocer en esta oportunidad.

Continuando con infraestructura escolar, a través del Programa Yo pinto mi Escuela, fue posible mejorar la apariencia de ESCUELA D-56 LOCAL ANEXO, por un monto de \$15.385.000, ESCUELA D-56 LOCAL MATRIZ, por \$14.501.000 y LICEO C-4 con una inversión de 20.960.000



Finalmente, durante la gestión 2015 se realizó el CAMBIO DE BOMBA Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO DE RED HUMEDA DE ESCUELA LAS ARBOLEDAS, por una inversión de \$2.414.000.



## INDICADORES RELEVANTES SERVICIOS TRASPASADOS



En segundo lugar, analizaremos los INDICADORES RELEVANTES SERVICIOS TRASPASADOS, de Educación y de Salud.

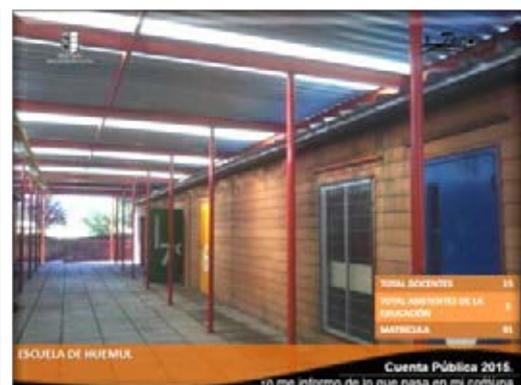
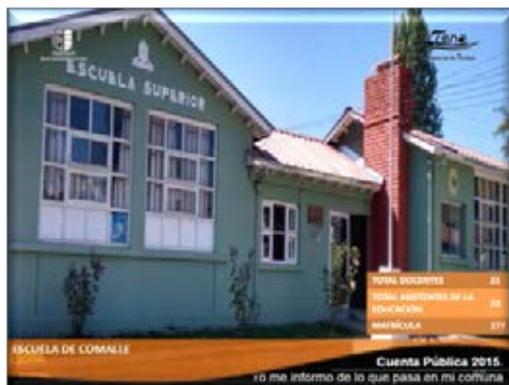
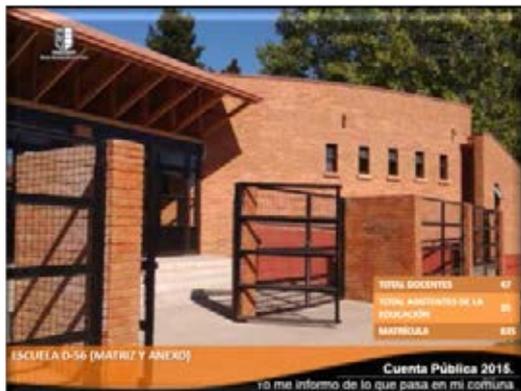
### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

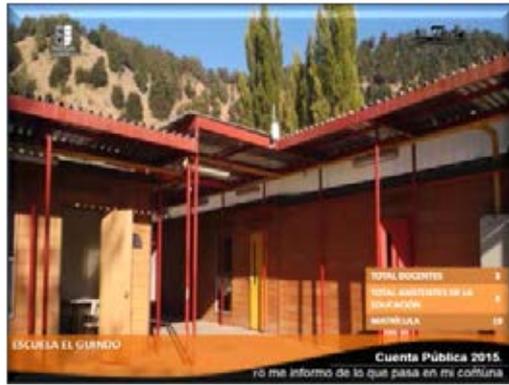
Tratándose del Área de EDUCACIÓN, durante el año 2015, cumplo con entregar Información de cada uno de los 17 establecimientos, cuya dirección y administración es de responsabilidad municipal, desde el año 1981.

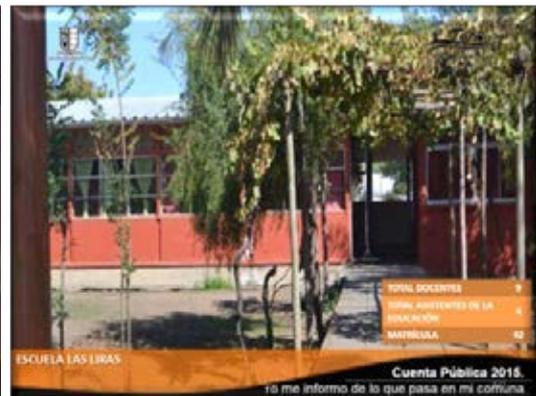
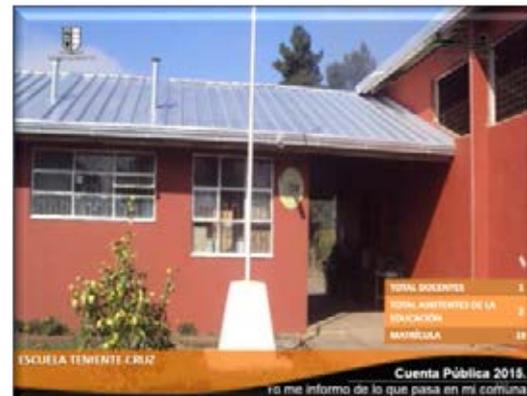
Tengo el honor de informar, que cada establecimiento educacional, cumple con la dotación docente y personal asistente de la Educación de acuerdo a la normativa, según su matrícula.

- Escuela de Teno: Rosa Pavés Díaz
- Escuela Las Arboledas: Rosa Gajardo Andrade
- Escuela Comalle: Luis Barraza Bravo
- Escuela Huemul: María Millacura Oyarce
- Escuela El Guindo: Alvaro Cotapos Gómez

- Escuela la laguna: José Oliva Concha
- Escuela los Alisos: Eduardo González Zamorano.
- Escuela Monterilla: Fredy Rojas Flores
- Escuela San Cristóbal: Fabián Barrera Plaza
- Escuela San Rafael: Bernardo Veas Quintanilla
- Escuela Santa Rebeca: Raimundo Fuentes Rojas.
- Escuela Susana Montes Velasco: Cristian Aliaga silva
- Escuela Ventana del Bajo: Manuel Conejera Méndez
- Escuela Morza: Nelson Salinas Barrera
- Escuela Teniente Cruz: Nilda Arias Navarro
- Escuela Las lirás: Sergio Escobar Ordenes
- Liceo de Teno: Cesar Arias Carbonell



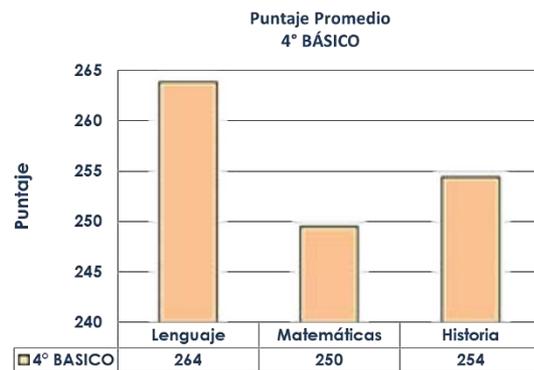
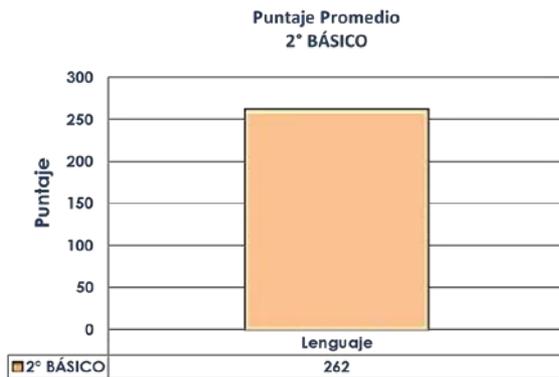


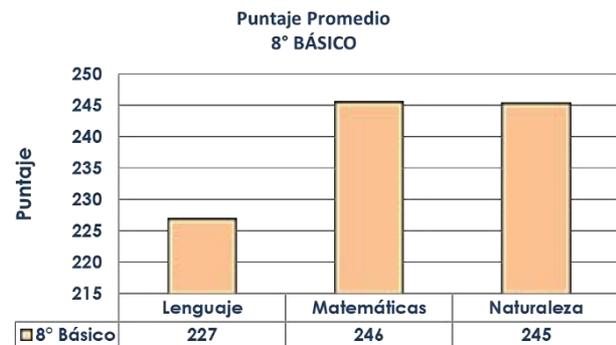
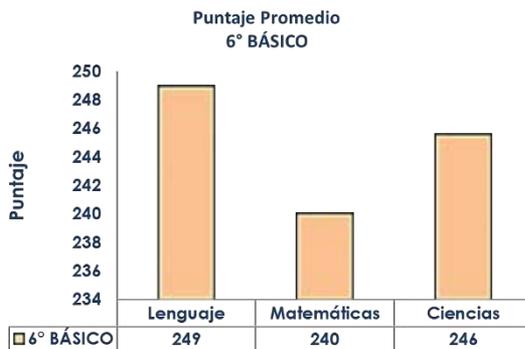




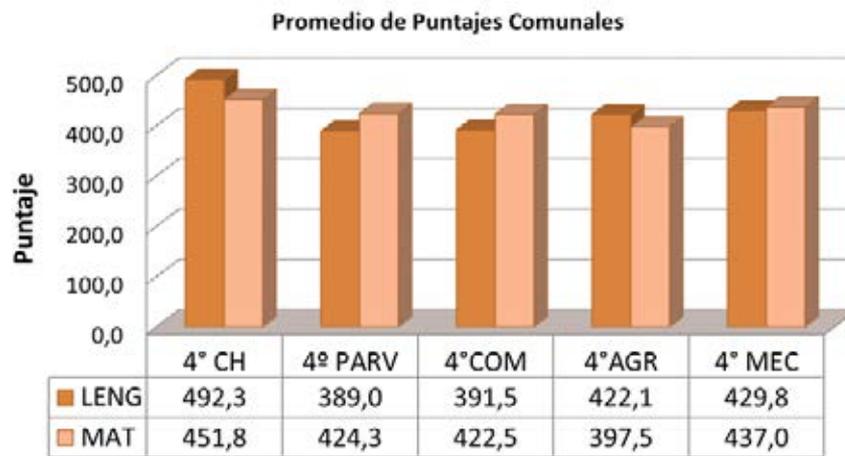
Es importante recordar que en dicha tarea, la Jefatura del DAEM, la responsable de la Unidad Técnica Pedagógica del mismo departamento, así como el equipo de dicha Unidad, ha trabajado mancomunadamente con cada uno de los Directores y personal de nuestras escuelas y liceo en dicha tarea.

Conforme lo exige la normativa, informo además el Resultado SIMCE obtenidos por la comuna, para los niveles de 2°, 4°, 6° y 8° básico.

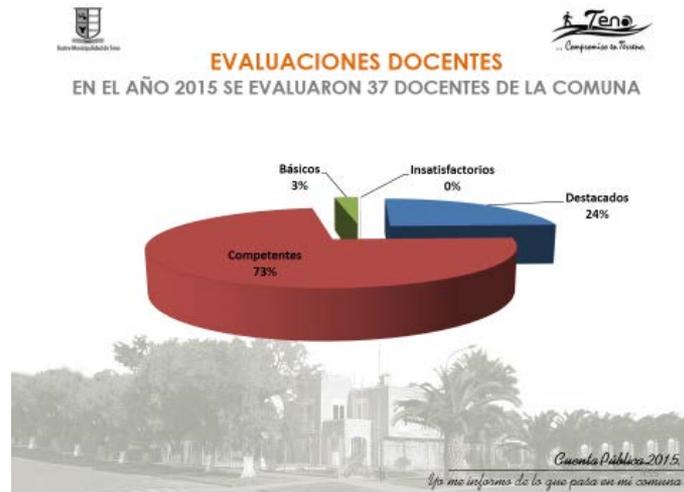




Por su parte, tratándose de los Resultados de la PSU, tengo el deber de informarles los resultados obtenidos por los alumnos de cuarto medio, y que esperamos este año con el proyecto PACE se mejore considerablemente dichos puntajes.



Tratándose de las Evaluaciones Docentes aplicadas por el Ministerio de Educación a un total de 37 docentes de la comuna, el 24% de ellos, obtuvieron resultado destacado, el 73% obtuvieron resultado competente, el 3% obtuvieron resultado básico y el 0% insatisfactorio.



En el Área Técnica Pedagógica, destacan

- El Trabajo mancomunado con 4 redes vitales de trabajo: Reunión Equipos técnicos, Microcentro Entre Cordillera, Escuelas en Red y comité de Educadoras de Párvulo; Donde el proceso de Gestión y Enseñanza-Aprendizaje fueron el norte del quehacer diario.
- 17 Convenios vigentes a través de la Ley 20.248 o Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial).
- Liceo Polivalente de Teno ingresa a Ley SEP.
- Creación del Plan SEP/PIE cuyo objetivo es impactar el aprendizaje de nuestros alumnos.

Considerando el compromiso de esta Alcaldesa con la educación pública, creo fundamental informar acerca del Área Transporte Escolar Municipal, que se concretiza a través de 3 minibuses municipales, permitiendo realizar 17.600 traslado de alumnos anualmente, con un costo de \$30.000.000.-



Tratándose del Área de Transversalidad, en el ámbito extraescolar, el municipio ha desarrollado un sin número de actividades destinadas a permitir que el alumnado de la comuna, se integre a la vida deportiva, a la actividad física y cultural, Inauguración extra escolar Cross country, Juegos Escolares, Fútbol Varones, Hándbol damas, Hándbol varones, Basquetbol Damas, Basquetbol varones, Juegos deportivos escolares, Cross country provincial, Encuentro escolar de cueca, Certamen regional de cueca, Hándbol pre deportivo dama, Hándbol pre deportivo varón, Fútbol varones pre deportivo zona cordillera, Fútbol varones pre deportivo zona costa, Final fútbol pre deportivo, Basquetbol varones, Basquetbol damas pre deportivos, Tenis de mesa pre deportivo, Fútbol 7 damas pre deportivo, Atletismo deportivo, Festival escolar de la voz, Certamen regional escolar de cueca, Encuentro de danza coreográfica.

También se desarrollaron actividades culturales, destinadas a otorgar a los alumnos una visión integral de la vida, no sólo vinculada al aula, sino también a la vida, y a la necesidad de actuar con respeto frente a nuestro entorno.





TRANSVERSALIDAD ÁREA EXTRAESCOLAR  
ENCUENTRO ESCOLAR DE CUERCA  
Cuenta Pública 2015.  
Yo me informo de lo que pasa en mi comuna



TRANSVERSALIDAD ÁREA EXTRAESCOLAR  
CROSS COUNTRY PROVINCIAL  
Cuenta Pública 2015.  
Yo me informo de lo que pasa en mi comuna



TRANSVERSALIDAD ÁREA EXTRAESCOLAR  
CERTAMEN COMUNAL FESTIVAL DE LA VOZ  
Cuenta Pública 2015.  
Yo me informo de lo que pasa en mi comuna



TRANSVERSALIDAD ÁREA EXTRAESCOLAR  
FUTBOL 7 DAMAS PREDEPORTIVO  
Cuenta Pública 2015.  
Yo me informo de lo que pasa en mi comuna



TRANSVERSALIDAD ÁREA EXTRAESCOLAR  
ENCUENTRO DE DANZA COREOGRAFICA  
Cuenta Pública 2015.  
Yo me informo de lo que pasa en mi comuna

En lo que respecta al Área de Transversalidad, pero en el ámbito convivencia escolar, durante el año 2015, se desarrollaron dos actividades fundamentales, destinadas a la conmemoración del Día del Carabinero y del Día de la Actividad Física, ambas un éxito en asistencia y participación.



Otro de los hitos del área que resulta importante destacar de la gestión del pasado año 2015, dice relación con la Educación de Adultos, desarrollada como Nivelación de Estudios en la Modalidad Flexible de Enseñanza Básica y Media en diferentes sectores de nuestra comuna, donde el 85% de los alumnos inscritos logró culminar en forma satisfactoria.



Logo of the Illustre Municipalidad de Teno and the Teno logo.

**EDUCACIÓN DE ADULTOS**  
MODALIDAD FLEXIBLE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

Se concentró en un grupo de 30 alumnos para nivelar 6° y 8° básico.

El 85% de los alumnos aprobaron la enseñanza básica.

Enseñanza Básica

Cuenta Pública 2015.  
Yo me informo de lo que pasa en mi comuna.




**EDUCACIÓN DE ADULTOS**  
MODALIDAD FLEXIBLE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

Trabajaron para esta tarea:

- 9 Docentes de Enseñanza Media
- 6 Monitores
- 1 Supervisora
- 3 choferes
- Personal Administrativo DAEM



Primer Ciclo

*Cuenta Pública 2015*  
*Yo me informo de lo que pasa en mi comuna*




**EDUCACIÓN DE ADULTOS**  
MODALIDAD FLEXIBLE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA



Inseñanza Media

N°	SECTOR	CICLO
1	Huemul	Primer y segundo ciclo
2	Morza	Primer y segundo ciclo
3	Monterilla	Primer y segundo ciclo
4	El Quelmén	Segundo Ciclo
5	Las Arboledas	Segundo Ciclo
6	Santa Berta	Primer y segundo ciclo
7	Liceo Polivalente Teno	Primer y segundo ciclo

*Cuenta Pública 2015*  
*Yo me informo de lo que pasa en mi comuna*

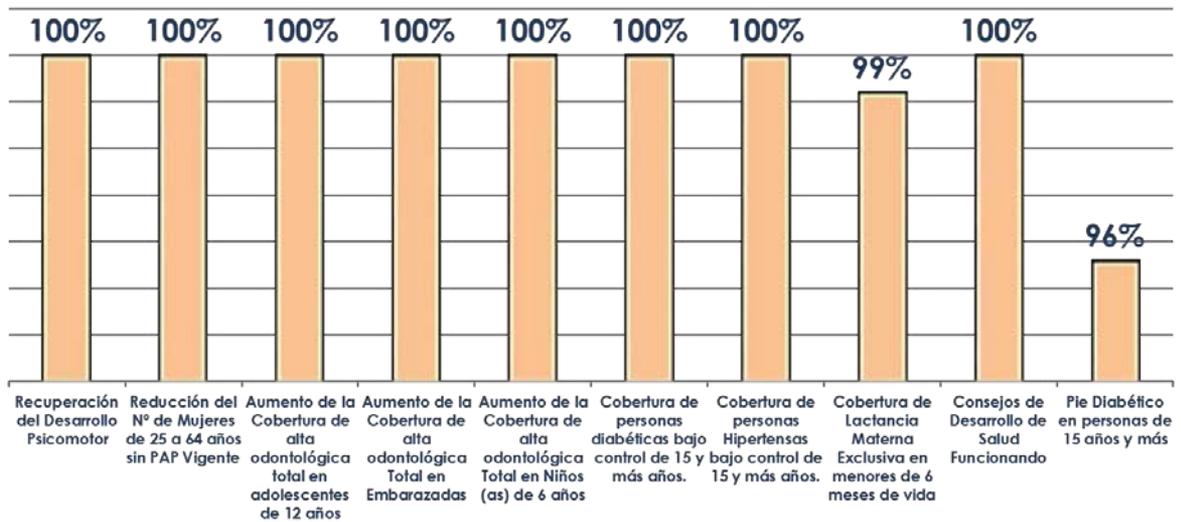
Durante el año 2015 nivelamos estudio en Huemul, Morza, Monterilla, El Quelmén, Las Arboledas de Teno, Santa Berta y nuestro gran Liceo Polivalente, donde se concentra la población urbana de nuestra comuna.

### DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Tratándose del Área de SALUD, durante el año 2015, un total de 94 funcionarios, distribuidos en dos Centros de Salud Familiar en los sectores de Morza y de Comalle y en 4 postas emplazadas en los sectores El Manzano, Santa Blanca, Monterilla y Raoul Folleraux (San Rafael), dieron ejecución al 96,5% de las Metas Índice de Actividad Atención Primaria de Salud y al 99,12% de las Metas Sanitarias impuestas por el Ministerio de Salud.

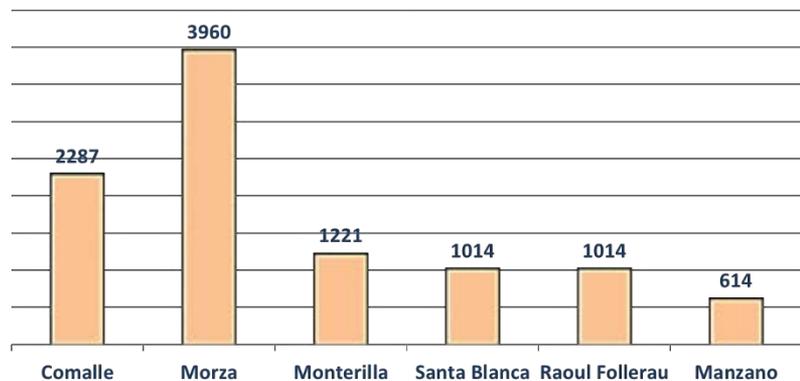
PROFESION O ACTIVIDAD	N° CARGOS	PROFESION O ACTIVIDAD	N° CARGOS
Médico	4	Secretaria	1
Cirujano Dentista	3	Paramédico Nivel Superior	26
Químico Farmacéutico	1	Podólogo	1
Matrona	3	Técnico Paramédico	6
Enfermera	3	Administrativo	13
Psicólogos	3	Chofer	7
Asistente Social	3	Auxiliar de servicios	10
Nutricionista	3	Auxiliar de mantención	1
Parvularia	1	Director C. Salud	2
Contador auditor	1	Director Depto. Salud	1
Ing. Informática	1		
<b>TOTAL FUNCIONARIOS 94</b>			

### GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS METAS SANITARIAS



### POBLACIÓN PERCÁPITA

Finalmente es importante destacar, que el 64% de las atenciones de salud se realizan por parte de médicos, respecto de una población cercana a los 10.110 habitantes.



## OTROS HECHOS RELEVANTES

En tercer lugar, y tratándose de OTROS HECHOS RELEVANTES a cuyo respecto considero fundamental informar, se ha hecho la siguiente distribución, como se puede apreciar en la presentación:



Durante el año 2015, se dispuso la ejecución de ciertas **ADQUISICIONES ESTRATÉGICAS**, destinadas a permitir el desarrollo de la función municipal.

Así, encontramos en primer lugar, el **SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES**, con un costo total de \$55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos).- el que permite a diario, a través de sus 7 funcionarias, mantener nuestros lugares de trabajo en perfectas condiciones de limpieza.



Enseguida, destaca la CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO URBANO, con un costo total de \$477.859.000.-, licitado por un total de cuatro años. Es importante señalar que el servicio en comento tiene una serie de inversiones que deberán ser concretizadas por el proveedor y cuya fiscalización es de resorte de la nueva Dirección de Servicios Operativos.



Destaca también, durante el año 2015, la CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, licitado por un plazo de un año y con un costo total de \$119.525.000. (ciento diecinueve millones quinientos veinticinco mil pesos)-. Es importante señalar que la concesión busca proveer la mano de obra para el proceso de recolección de residuos domiciliarios y el municipio cuenta con dos camiones recolectores, conducidos por funcionarios municipales.



Es importante destacar el servicio que realiza la **CUADRILLA MUNICIPAL DE APOYO**, por un costo total de \$113.810.000 (ciento trece millones ochocientos diez mil pesos).- que viene a satisfacer una serie de exigencias prácticas del quehacer municipal en terreno y que es coordinado por la Dirección de Servicios Operativos.



Debemos mencionar también, el **CONVENIO NUEVO SUR DESCARGA CAMIÓN LIMPIA FOSAS**, que tuvo un costo de \$11.451.000.- y que claramente permite al municipio satisfacer exigencias sanitarias, respecto de miembros de la comunidad que carecen de alcantarillado.

Es deber también mencionar la adquisición del servicio destinado a la disposición final de nuestros residuos sólidos domiciliarios, en **RELLENOS SANITARIOS DEL MAULE S.A.**, con un costo anual de \$55.481.000.-



Otras de las adquisiciones estratégicas para la comuna, es el **SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**, con un valor de \$24.594.000.- lo que permite al municipio dar un servicio a la comunidad.



Durante el año 2015, se incorporó el **SERVICIO DE PODA MAYOR DE ÁRBOLES**, por un valor de \$4.999.000, permitiendo mejorar las condiciones de seguridad y funcionamiento del sistema eléctrico de la comuna.



Conforme se ha tenido la oportunidad de indicar, una de las preocupaciones ciertas de esta Alcaldesa, lo constituye la promoción de la educación pública de calidad, y para ello, adicionalmente al transporte proveído por nuestros minibuses, se contrató durante el año 2015 el **TRANSPORTE ESCOLAR**, por un costo total de \$189.065.000.-

Otro de los hechos relevantes, dice relación con la provisión de **SERVICIO A LA COMUNIDAD**, cada uno de los cuales, se detalla a continuación.



En primer lugar, destaca el servicio suministrado por el **CAMIÓN ALJIBE ONEMI**, con un costo de \$73.920.000.- con una entrega de 40.000 mil litros de agua potable diarios, para combatir el déficit hídrico de la comuna. Algunos sectores: Viña Huemul, La Aurora, Las Arboledas, Hacienda de Teno, La Ballica, La Fortuna, Santa Elena, Las Moreras, Viluco Alto, El Guanaco, Limanque, El Manzano, Av. Bellavista y Viluco.

En segundo lugar, el servicio de **MANTENCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS**, con un costo total de \$23.413.000.- Es importante destacar el apoyo en mantención que realiza la municipalidad en las PTAS de tratamiento, de las Escuelas municipales de Las Liras, Ventana del Bajo, Morza, Huemul, Comalle, San Rafael, Monterilla, San Cristóbal, Santa Susana, Los Alisos, Las Arboledas, El Guindo y La Laguna, así como, los sectores El Molino, El Quelmén, Las Liras, El Heraldo, La Estrella, Santa Rebeca y El Guindo.



En tercer lugar, **RETROEXCAVADORA - CAMIÓN TOLVA**, con un costo total de \$13.335.000.- y con un total de 525 horas de atención.



En cuarto lugar, **CAMIÓN LIMPIA FOSAS**, con un costo total de \$32.300.000.- y con un total de 380 horas de prestaciones anualmente.

EN MATERIA DE VIVIENDA, las acciones fueron desarrolladas a través de nuestra **EGIS MUNICIPAL**, asesorando a la comunidad respecto de los distintos tipos de subsidios que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, promoviendo la participación de Proyectos de Ampliación y Mejoramiento de la Vivienda.



PROGRAMA	TIPO	COMITÉ O GRUPO	DIRECCION	FAMILIAS	ESTADO DE POSTULACION
PPPF	AMPLIACION	GRUPO HABITACIONAL SANTA TERESITA	POBLACIÓN MATIAS 1	41	BENEFICIADO (2015) SUBSIDIO APLICADO 100 % TERMINADAS LAS OBRAS
PPPF	MEJORAMIENTO	GRUPO HABITACIONAL DON CLEMENTE	VILLA CORDILLERA Y VILLA DON CLEMENTE	23	BENEFICIADO (2015) SUBSIDIO APLICADO 100 % TERMINADAS LAS OBRAS

EN MATERIA DE BECAS, destaca la realización del proceso de postulación a las Becas Presidente de La República con 62 beneficiarios y Beca Municipal para el Año 2015 con un total de 124 Educación Superior y 41 Enseñanza Media. Esto además de 27 becas indígenas que beneficiaron a 9 alumnos de Educación Básica, 17 de Educación Media y 1 alumno de Educación Superior.

#### BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

TOTAL BENEFICIARIOS	62
NIVEL	EDUCACION MEDIA
APORTE	\$ 34.735.128

#### BECA MUNICIPAL

TOTAL BENEFICIARIOS	NIVEL	APORTE
124	EDUCACION SUPERIOR	\$20.800.000
41	EDUCACION MEDIA	\$2.050.000
TOTAL 165		\$22.850.000

### BECA INDIGENA

TOTAL BENEFICIARIOS	NIVEL	APORTE
09	EDUCACION BASICA	\$882.000
17	EDUCACION MEDIA	\$3.451.000
01	EDUCACION SUPERIOR	\$638.000
<b>TOTAL 27</b>		<b>\$4.971.000</b>

Sin duda, entre los hechos relevantes de nuestra comuna, destacan EN MATERIA RECREACIONAL, diversas actividades municipales, que en conjunto con funcionarios municipales y aporte de la empresa privada, se llevaron a cabo durante el 2015.



Como todos los años, durante el mes de Febrero de 2015, se realizó la SEMANA TENINA, actividad que convocó a más a 15.000 personas, no sólo de Teno sino también de las comunas vecinas, desarrollada en la Plaza de Armas, con la participación de stands gastronómicos.

Para el **DÍA DE LA MUJER**, con la participación del artista Andrés de León, quien deleitó a nuestras mujeres con un show de calidad.



Otra de las actividades destacables, lo constituye el **RE-ENCUENTRO DE PAYADORES**, que contó con la participación de importantes exponentes de esta forma de expresión de nuestro folklore y desarrollándose en la Plaza de Teno.



Una importante celebración a destacar es el **DIA DEL NIÑO**, que con el apoyo de todos los funcionarios municipales, se realizaron actividades recreativas tales como: presentación de Cachureos, circo, tobogán de nieve, juegos inflables, pinta carita, entrega de dulces y globos, cada una de las cuales hizo de ese un momento especial para los niños.

Sin lugar a dudas, una de las actividades más esperadas por los Teninos, es la conmemoración de nuestro **ANIVERSARIO PATRIO**, con nuestro tradicional desfile de



Avenida Comalle, y que convoca la participación de varios e importantes actores del quehacer comunal.

No podemos olvidar, la celebración del **ANIVERSARIO DE LA COMUNA**, realizada todos los años y que tiene por tradición galardonear a una personalidad destacada en el quehacer Tenino, y que para el año 2015, recayó en el maestro artesano en pita Don José Elías Zapata Nuñez.

En esa misma oportunidad, participo la batucada ADMAPU y la Compañía de danza norteña JALLALA, así la comunidad disfrutó además de la presencia del carro alegórico, con motivo navideño, que deleitó especialmente a los niños.



Otro de los hitos recreacionales fundamentales para esta Alcaldesa, dice relación con la **FERIA DEL ROCK**, realizada por segundo año consecutivo, buscando otorgar un espacio musical a los jóvenes de la comuna y que en su pasada versión tuvo como artistas invitados a los grupos nacionales Los Bandoleros de Teno y Los Chancho en Piedra.



Por último, y como se ha hecho tradición para esta Alcaldesa, no podemos olvidar la celebración de **AÑO NUEVO**, que contó con juegos pirotécnicos desplegados desde el recinto estación y la participación de destacadas bandas locales, que animaron la despedida del año viejo y la bienvenida del año 2015

**EN MATERIA CULTURAL**, ha sido nuestra preocupación, promover la realización de actividades asociadas a este fin, llevándose a la práctica, la ejecución de las siguientes actividades, durante el pasado año 2015.

Durante el pasado año 2015, la **BIBLIOTECA MUNICIPAL** dependiente de la **DIDECO**, desarrolló diversas actividades de capacitación y de promoción de la lectura en Teno, convocando un número importante de interesados que participaron activamente en ellas.



Destaca en este ámbito, las acciones desarrolladas por el **BIBLIOMÓVIL**, actualmente bajo la administración municipal, en razón del comodato suscrito con Fundación Arauco, a fin de promover el Proyecto Fomento Lector instaurado por la comentada fundación en Teno.

Es importante destacar que el servicio cuenta con una ruta semanal desde Teno a los Cesfam y postas de Comalle, Morza, Santa Blanca, San Rafael, Monterilla; Clubes de adulto mayor y juntas vecinales como como Santa Berta y Villa La Estrella, entre otros, logrando incorporar mas de 900 nuevos lectores al Plan Comunal de estimulación "Lee, Teno lee", con préstamos sobre los 3 mil ejemplares.



Durante el año 2015 se concretó la formación de la primera Orquesta Sinfónica Infantil de Teno; permitiendo con ella llegar a alrededor de 500 niños y niñas de tres escuelas de la comuna; los que adicionaron con el sueño de conformar la primera generación de nuestra orquesta.





En este mismo plano, el Programa colaboró en la conformación de la Agrupación de Artesanos El Valle de Teno; y generando entorno a ellos, nuevas oportunidades de participación como ferias mensuales en la Avda. Comalle y otras oportunidades de puesta en valor la artesanía tradicional de Teno.

Sin duda, uno de los temas más contingentes en la actualidad, dice relación con los **ADULTOS MAYORES**, a cuyo respecto el Municipio de Teno tiene a su cargo el Hogar de Ancianos de Teno.

En efecto, durante el año recién pasado, tuvimos la oportunidad de acceder a un total de \$44.154.000.-, por concepto de subsidio ELEM y de la empresa BAYER S.A.



### APORTE ANUAL DE LOS RESIDENTES DEL HOGAR DE ANCIANOS DE TENO

CUENTA N°	DENOMINACIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015
115-05-01-001-000-000	APORTE HOGAR ANCIANOS	\$13.154.800.	\$16.226.370

### APORTE ANUAL MUNICIPAL HOGAR DE ANCIANOS DE TENO

CUENTA N°	DENOMINACIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015
111-02-23-000-000-000	APORTE MUNICIPAL HOGAR ANCIANOS	\$27.188.000	\$27.928.000

### APORTE DE PRIVADOS

PERSONA Y/O EMPRESA	TIPO DE DONACIÓN	MONTO
ROBERTO VERGARA LORCA	FRUTAS Y VERDURAS	\$500.000 APROX
AGROFRESCO	FRUTAS Y VERDURAS	\$30.000 APROX
FABRICA DE CECINAS SOLER	LOMITOS	\$100.000 APROX (Desde el 23 de Diciembre de 2015)

Entre los hitos relevantes durante el año 2015, que tienen relación con nuestro hogar de ancianos tenemos:

- Inicio ejecución proyecto envejecimiento activamente con plenitud
- Programa nivelación de estudios-MINEDUC
- Adjudicación Fondo Concursable Empresa Bayer
- Presentación en foro nacional de buenas prácticas, Universidad Católica del Maule-Talca.

Finalmente, esta Alcaldesa preocupada por sus ancianos, desarrolla a través del equipo responsable de nuestra DIDECO, diversas actividades destinadas al esparcimiento y a la conmemoración de la figura del adulto mayor, como actor clave en el desarrollo de nuestra humanidad.

EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, se han desarrollado dos importantísimas actividades, para la comuna;

La primera de ellas, asociada al operativo Esterilizaciones Caninas y Felinas, con un costo de \$2.989.280.-, que se ejecutó en un operativo realizado en julio del 2015.



La segunda de las actividades, estuvo 02 operativos de vacunación contra ectoparásitos (garrapatas) y prevención de zoonosis en toda la comuna, los meses de marzo y noviembre de 2015, con un presupuesto de \$3.998.475.

Finalmente, asociada a la materialización del Proyecto de Reciclaje, con fondos de administración central de la ley SEP en las Escuelas de la comuna de Teno, desarrollándose la ECOFERIA, así como, la creación de las brigadas ecológicas, con más de 420 alumnos inscritos.



Dentro de este contexto, los responsables del proyecto nuevamente crearon árboles de Navidad con materiales reciclados como Cd, Botellas Plásticas y Latas de bebidas, los que fueron ubicados en lugares estratégicos de Teno.



EN MATERIA DE DEPORTES, durante el pasado año 2015, se obtuvieron recursos, tras postular al 2% del F.N.D.R., por un monto total de \$3.957.000.-, que permite desarrollar el deporte y la vida sana en la comuna de Teno. Es así, como el área de deportes, dependiente de la DIDECO, ejecutó durante el año 2015 actividades como:

ACTIVIDAD	TOTAL ANUAL
5.1 Curso de Natación	\$ 576.000
5.2 Campeonato Inter. Futbol	\$ 1.095.000
5.3 Escuelas de Fútbol Infantil	\$ 6.300.000
5.4 Esc. Formativa de Tenis	\$ 1.400.000
5.5 Esc. Formativa Tenis de Mesa	\$ 1.400.000
5.6 Esc. Formativa de Basquetbol	\$ 1.200.000

5.7 Esc. Formativa de Voleibol	\$ 1.200.000
5.8 Abierto de Tenis Copa I. Munic.	\$ 440.000
5.9 Juegos Deportivos de Invierno	\$ 1.715.000
5.10 Camp. Esc. de Futbol Teno	\$ 1.400.000
5.11 Masivo de Aeróbica	\$ 1.040.000
5.12 Actividad Deportiva Infantil	\$ 2.137.000
5.13 En Teno se Vive el Verano	\$ 1.288.000
5.14 Talleres de Gimnasio y Baile	\$ 5.440.000
5.15 Vuelta Ciclística VII Región	\$ 350.000
5.16 Campeonato de Skater	\$ 220.000
5.17 Esc. Gimnasia Rítmica	\$ 1.400.000
5.18 Copa Comuna de Teno (Fútbol)	\$ 650.000
5.19 Juegos Yo Defiendo a mi Barrio 2015	\$ 2.000.000





## ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

EN MATERIA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, debo informar que a la fecha, existe un total de 453 organizaciones vigentes y actualmente en funcionamiento.

TIPO DE ORGANIZACIÓN	TOTAL
JUNTAS DE VECINOS	79
CLUBES DEPORTIVOS	90
JOVENES	22
ADULTOS MAYORES	23
A.P.R.	23
HABITACIONALES	128
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	24
AGRUPACION DE MUJERES	19
ORGANIZACIONES DE SALUD	10
CULTURA	19
ORGANIZACIONES VARIAS	16
TOTAL ORGANIZACIONES	453



A este respecto, debo destacar, la conmemoración del Día de Dirigente, realizado el año recién pasado, y que contó con la participación de la casi totalidad de los miembros de nuestras organizaciones comunitarias.

EN MATERIA ASISTENCIAL, el municipio otorga Subsidio de Agua Potable, a cerca de 657 familias de la comuna, con un aporte de \$ 89.324.137.-

SUBSIDIO AGUA POTABLE	ASIGNADO	EJECUTADO	SALDO
URBANO	\$ 65.652.301	\$ 60.017.042	\$ 5.635.259
RURAL	\$ 29.307.095	\$ 29.307.095	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 94.959.396</b>	<b>\$ 89.324.137</b>	<b>\$ 5.635.259</b>

Asimismo, en materia de BENEFICIOS ENTREGADOS a personas en situación de vulnerabilidad, durante el año 2015 se gastan \$35.645.313, lo que corresponde a la entrega de:

DESGLOSE DE GASTOS	MONTOS
Camas, camarotes y equipamiento	\$ 6.621.317
Reembolso de exámenes y gastos médicos	\$ 3.284.842
Gastos para reembolso de pasajes para asistir a diálisis y otros centros médicos	\$5.778.976
Materiales de construcción	\$1.335.690
Implementos ortopédicos	\$ 137.800
Piezas y mediaguas	\$ 14.207.073
Servicios funerarios	\$ 670.000
Canastas de alimentos	\$3.609.615
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>\$35.645.313</b>

EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, desde el año 2014, esta Alcaldesa, junto con el Concejo Municipal, y la SECPLAC, han trabajado con la consultora responsable del proceso de actualización del Plano Regulador de Teno.



Gratamente hoy les puedo comentar que a fines del año 2015, la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule extendió el Informe Técnico Favorable al Plan Regulador Comunal de Teno, dando paso a su aprobación por parte el Consejo Regional del Maule, lo cual se produjo en el mes de Febrero del presente año, encontrándose actualmente en Contraloría Regional del Maule para su tramitación final.

De esta forma, doy por concluida la sesión extraordinaria destinada a poner en conocimiento de cada uno de ustedes, la Cuenta Pública asociada a la Gestión Municipal del año 2015.